

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		2.518.685	1.210.693
Inmovilizado intangible	5	-	-
Aplicaciones informáticas			
Bienes del Patrimonio Histórico	6	1.077	1.077
Bibliotecas		1.077	1.077
Inmovilizado material	7	60.401	54.671
Terrenos y construcciones		40.448	39.702
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		17.985	13.367
Inmovilizado en curso y anticipos		1.968	1.602
Inversiones inmobiliarias	8	355	354
Terrenos		258	247
Construcciones		97	107
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	2.422.576	1.038.490
Instrumentos de patrimonio		2.422.576	1.038.490
Inversiones financieras a largo plazo	10	31.190	113.209
Instrumentos de patrimonio		-	63.244
Créditos a terceros		129	189
Valores representativos de deuda		30.927	49.695
Otros activos financieros		134	80
Activos por impuesto diferido	18	3.086	2.892
ACTIVO CORRIENTE		91.926	100.814
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10, 11	897	563
Deudores varios		879	556
Activos por impuesto corriente		18	7
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10, 27	13.038	13.709
Créditos a entidades		13.038	13.709
Inversiones financieras a corto plazo	10	66.123	85.581
Créditos a terceros		21.976	19.369
Valores representativos de deuda		4.421	4.424
Otros activos financieros		39.726	61.788
Periodificaciones a corto plazo		42	12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	11.826	949
Tesorería		11.826	949
TOTAL ACTIVO		2.610.611	1.311.507

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO		2.587.225	1.291.815
Fondos propios	17	2.585.886	1.286.391
Dotación fundacional		65.415	65.289
Reservas		2.502.140	2.502.140
<i>Otras reservas</i>		<i>2.502.140</i>	<i>2.502.140</i>
Excedentes de ejercicios anteriores		(1.281.164)	(1.657.299)
<i>Remanente</i>		<i>685.473</i>	<i>309.338</i>
<i>Excedentes negativos de ejercicios anteriores</i>		<i>(1.966.637)</i>	<i>(1.966.637)</i>
Excedente del ejercicio	3	1.299.495	376.261
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.4	1.451	1.451
Ajustes por cambios de valor	17.5	(112)	3.973
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(112)	3.973
PASIVO NO CORRIENTE		1.480	3.104
Provisiones a largo plazo	14	1.343	1.218
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		143	18
Otras provisiones		1.200	1.200
Deudas a largo plazo	13	137	183
Acreeedores por arrendamiento financiero	7	130	170
Otros pasivos financieros		7	13
Pasivos por impuesto diferido	18	-	1.703
PASIVO CORRIENTE		21.906	16.588
Provisiones a corto plazo	14	113	24
Deudas con entidades del grupo y asociadas	16	2.971	55
Deudas a corto plazo	13	1.987	1.733
Acreeedores por arrendamiento financiero	7	40	37
Otros pasivos financieros		1.947	1.696
Beneficiarios - acreedores	15	9.539	7.263
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	7.293	7.513
Acreeedores varios		6.050	6.195
Otras deudas con Administraciones Públicas		1.243	1.317
Periodificaciones a corto plazo		3	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.610.611	1.311.507

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Miles de euros)

	Nota	2025	2024
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	19.1	7.052	5.231
Cuotas de asociados y afiliados		4.615	3.791
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.310	1.353
Reintegros de ayudas		1.127	87
Gastos por ayudas y otros	19.2	(15.567)	(12.957)
Ayudas monetarias		(15.455)	(12.864)
Gastos colaboraciones y órgano gobierno		(112)	(93)
Aprovisionamientos	20	(1.544)	(1.354)
Otros ingresos de la actividad	22	1.976	1.795
Gastos de personal	21	(9.647)	(7.699)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.256)	(5.713)
Cargas sociales		(2.262)	(1.982)
Provisiones		(129)	(4)
Otros gastos de la actividad	22	(21.264)	(17.434)
Servicios exteriores		(20.838)	(17.048)
Tributos		(419)	(360)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(7)	(26)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(2.712)	(2.245)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	7 y 8	298	159
Deterioro y pérdidas		5	12
Resultados por enajenaciones y otras		293	147
Otros resultados		15	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(41.393)	(34.504)
Ingresos financieros	23	118.158	94.520
De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		112.014	88.212
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		6.144	6.308
Gastos financieros		(57)	(10)
Por deudas con terceros		(27)	(10)
Por deudas con empresas del grupo		(30)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	24	1.214.116	307.889
Deterioros y pérdidas		1.206.675	307.889
Resultados por enajenaciones y otras		7.441	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1.332.217	402.399
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.290.824	367.895
Impuestos sobre beneficios	18	8.671	8.366
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	1.299.495	376.261

(Continúa en página siguiente)

	Nota	2025	2024
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		3.606	9.416
Efecto impositivo		(1.082)	(2.825)
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		2.524	6.591
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(9.442)	-
Efecto impositivo		2.833	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(6.609)	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	17.5	(4.085)	6.591
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	17.2	126	815
H) Otras variaciones	17.4	(126)	(815)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.295.410	382.852

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025.

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en miles de euros)

1. Información general sobre la Fundación Bancaria Unicaja

1.1 Naturaleza y actividad de la Fundación

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante, la Fundación o la Entidad) es una fundación bancaria privada sin ánimo de lucro, constituida con fecha 31 de octubre de 2014 por tiempo ilimitado, como resultado de la transformación de la entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja", en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias. A este respecto, cabe destacar que la Caja de Ahorros traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. con fecha 1 de diciembre de 2011.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las disposiciones que, en su caso, establezca el Patronato en desarrollo de los mismos y por las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento. Su patrimonio está afecto de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos Fundacionales. La Fundación mantiene la personalidad jurídica de Unicaja, al proceder de la transformación de ésta, y goza de plena capacidad jurídica y de obrar, por lo que puede realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales, con sujeción a lo establecido en el régimen normativo que resulta de aplicación y sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado que sean necesarias o de las comunicaciones que hayan de realizarse a éste de conformidad con la legislación vigente.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco), que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende al 31,22% del capital social (Nota 9). La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesoria o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

La Fundación desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, el patrimonio de la Fundación está formado por la dotación fundacional (Nota 17), por los bienes, derechos y obligaciones de que es titular directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales sin carácter permanente, así como por los demás bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que, no formando parte de la dotación ni estando directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, son de la titularidad de la Fundación. En este sentido, durante el ejercicio 2025, la Fundación ha constituido, como socio único, Fundatía Unicaja

Inversiones, S.L. (en adelante, Fundatia), con la finalidad de dotarse de un vehículo propio, eficiente y separado de cualquier otra actividad y de su participación bancaria, a través del cual llevar a cabo la adecuada gestión de una parte sustancial de su cartera financiera, en especial la conformada por aquellos productos que requieran de una decisión más compleja y de conocimientos especializados.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el 24 de noviembre de 2014, con el número 1696. La Fundación es de nacionalidad española y tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3. Tanto en la “web” oficial de la entidad (www.fundaciónbancariaunicaja.es) como en su domicilio social, puede consultarse otra información pública sobre Fundación. El Número de Identificación Fiscal de la Fundación es G93040566.

1.2 Proceso de transformación y normativa aplicable a la Fundación

Desde su transformación en fundación bancaria con fecha 31 de octubre de 2014, la Fundación se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La propia transformación de la entidad en fundación bancaria fue fruto de la aplicación de la Ley 26/2013, que en la disposición transitoria primera, así como en el artículo 34, establece que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros o que su cuota en el mercado de depósitos de su ámbito territorial de actuación fuera superior al 35 por ciento del total de depósitos, deberían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 26/2013, se entiende por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración.

Entre las disposiciones que establece la Ley 26/2013 para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, en caso de que la participación de la fundación en la entidad de crédito supere el 30 por ciento. Este protocolo debe incluir los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades.

Adicionalmente, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinará la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero se deberá elaborar en el plazo máximo de tres meses desde la constitución de la fundación bancaria.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones normativas, la Asamblea General de Unicaja acordó con fecha 15 de octubre de 2014 la transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja en fundación bancaria, determinando la dotación de la misma, sus estatutos y la primera composición del Patronato, firmándose la escritura de transformación en fundación bancaria y elevándose a público con fecha 31 de octubre de 2014.

1.3 Protocolo de gestión de la participación financiera

La Fundación, en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, tiene la obligación de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco.
- b) Las relaciones entre el Patronato de la Fundación y los órganos de gobierno de Unicaja Banco, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección de consejeros.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación y Unicaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

En línea con lo anterior, el Patronato de la Fundación, con fecha 27 de abril de 2023, acordó modificar el Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco (en adelante, el Protocolo de Gestión), que resultó aprobado por el Banco de España, según comunicación de fecha 23 de mayo de 2023.

Dicho Protocolo fue ratificado por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada con fecha 29 de abril de 2025, habiendo tomado razón de ello el Banco de España.

El referido Protocolo de Gestión está accesible en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa".

En 2021 con motivo de la de la fusión entre Unicaja Banco y Liberbank, la Fundación perdió su condición de accionista de control de Unicaja Banco, situándose el porcentaje de participación de la Fundación en el capital social de Unicaja Banco en el 30,2%. No obstante, lo anterior, la Fundación se mantiene como el máximo accionista de dicha entidad, sujeta a importantes obligaciones legales en su condición de fundación bancaria.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre de 2024, el porcentaje de participación de la Fundación en el capital de Unicaja Banco se ha situado en el 31,22%, consecuencia de la ejecución del acuerdo de reducción de capital social adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unicaja Banco de 5 de abril de 2024, mediante la amortización de acciones propias de autocartera, provenientes en su totalidad del programa de recompra de acciones propias para amortización llevado a cabo por Unicaja Banco en el ejercicio 2024.

La finalidad de la participación en Unicaja Banco, de conformidad con los propios fines de la Fundación, se proyecta en una doble dirección: a) Favorecer la continuidad de una banca comercial eficiente y solvente, con un perfil de rentabilidad-riesgo adecuado a los objetivos de sus accionistas; y b) Procurar que el desarrollo de esta actividad sea coherente con los principios y criterios de responsabilidad social y financiera que deben informar su actuación.

En ese sentido, la Fundación cumplirá estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas.

En relación con lo anterior, la Fundación procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial.

Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco, que, desde el punto de vista de la Fundación, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen histórico.

Por otra parte, la participación en Unicaja Banco presenta diversas sinergias en lo que respecta a la vocación social de la Fundación, que descansa en los dividendos del Banco como fuente de financiación principal de su Obra Social.

De otro lado, la adecuada gestión de Unicaja Banco y el mantenimiento y, en su caso, evolución del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuirían al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales.

Y, para Unicaja Banco, el desarrollo y el progreso a los que contribuye la Obra Social de la Fundación repercuten en la mejora de la imagen y reputación del Banco, que también está vinculado a la marca Unicaja (titularidad de la Fundación).

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión describe (i) los criterios para la elección de las personas propuestas por la Fundación como consejeros de Unicaja Banco, quienes deberán respetar los principios de honorabilidad, conocimiento, experiencia y buen gobierno exigidos por la legislación bancaria, esto es, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por su normativa de desarrollo; y (ii) los mecanismos para asegurar la adecuada comunicación y el intercambio de información, destacando, en este ámbito, el "Protocolo sobre Flujos de Información entre Unicaja Banco y la Fundación Bancaria Unicaja", haciéndose constar que los referidos flujos de información deberán, en todo caso, dar satisfacción a las legítimas necesidades de información que tenga la Fundación, para el adecuado y puntual cumplimiento de sus obligaciones como fundación bancaria, de acuerdo a la normativa aplicable, incluida la de velar por la gestión sana y prudente del Banco. Se incluye en esta categoría cualquier información que sea conveniente que la Fundación conozca para que pueda cumplir con su obligación legal de velar especialmente por la adecuada gestión de su participación financiera, incluyendo, entre otras, información para el seguimiento pormenorizado de los recursos propios, coeficientes de solvencia, liquidez, etc. del Grupo Unicaja Banco.

Por último, en relación con los criterios generales para la prestación de servicios entre la Fundación y Unicaja Banco, en el Protocolo de Gestión se recogen las previsiones incluidas en (i) el "Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco", que contempla que dichos servicios se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad; y (ii) la "Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas", que tiene por objeto adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.

1.4 Plan financiero anual

En cumplimiento del artículo 44.1 de la Ley 26/2013, la Fundación elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

El Plan Financiero de la Fundación correspondiente al ejercicio 2025 (en adelante, el Plan Financiero) fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 29 de abril de 2025, y aprobado por el Banco de España con fecha 23 de junio de 2025.

Dicho Plan Financiero incluye, sin serle de aplicación a la Fundación, un Plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos.

Por otro lado, el Plan Financiero de la Fundación correspondiente al ejercicio 2024 fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 25 de abril de 2024, y aprobado por el Banco de España con fecha 17 de junio de 2024.

1.5 Pertenencia a Grupo de Sociedades

La Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Fundación Bancaria Unicaja. Consecuentemente, la Fundación ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Unicaja y Sociedades Dependientes (Grupo Fundación Bancaria Unicaja) de acuerdo con la normativa vigente.

En aplicación de esta normativa, la Dirección de la Fundación ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fundación Bancaria Unicaja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025. A continuación, se resume el efecto de la consolidación sobre el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y sobre la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Total activo	2.610.611	1.582.872	1.311.507	1.384.103
Patrimonio neto	2.587.225	1.556.275	1.291.816	1.360.186
Excedente/ resultado del ejercicio	1.299.495	160.276	376.261	151.416

2. Principios y bases de presentación de las cuentas anuales

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, y en la Circular 7/2016 de Banco de España, de 29 de noviembre, por la que desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, las presentes cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja se formulan de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación

del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades contempladas en la propia Circular 7/2016 de Banco de España.

Las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2025, se encuentran pendientes de aprobación por su Patronato. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja celebrada el 6 de mayo de 2025.

Salvo indicación en contrario, las cifras contenidas en la presente memoria explicativa y en los restantes documentos que integran las cuentas anuales de la Fundación están expresadas en miles de euros.

2.1 Principio de imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Fundación, y de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016 de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y variaciones originadas en el patrimonio neto de Fundación Bancaria Unicaja al 31 de diciembre de 2025, así como de los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y políticas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.2 Otros principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Fundación.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales de la Fundación hayan dejado de ser aplicados.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

De acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de los Instrumentos Financieros (nota 10 y 11)
- Las pérdidas por deterioro de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9).

- La vida útil de los activos materiales (Notas 5, 7 y 8).
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes (Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados de los ejercicios afectados.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por el Patronato de fecha 6 de junio de 2025.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025, así como la ya aprobada para el ejercicio 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	1.299.494,56	376.260,80
Distribución:		
Dotación fundacional	111,82	126,19
Remanente	1.299.382,74	376.134,61
Excedente negativo de ejercicios anteriores	-	-
	1.299.494,56	376.261.260,80

En el 2025, el excedente recoge, principalmente, los ingresos por la reversión del deterioro de la participación en Unicaja Banco, registrada en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", por importe de 1.207.271 miles de euros (Nota 9) y el deterioro en Fundalogy por importe de 600 miles de euros. Sin considerar el efecto de esta cuestión, el excedente del ejercicio hubiera ascendido a 91.624 miles de euros positivos.

Por otra parte, en el ejercicio 2024, el excedente del ejercicio recogía, principalmente, los ingresos del efecto positivo de la variación de las provisiones por deterioro de la participación en Unicaja Banco, registrada en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", por importe de 308.239 miles de euros (Nota 9) y el deterioro en Fundalogy por importe de 401 miles de euros. Sin considerar el efecto de esta cuestión, el excedente del ejercicio hubiera ascendido a 68.423 miles de euros positivos.

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal.

En los ejercicios 2025 y 2024 se han producido ventas de inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se han obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 112 miles de euros y 126 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional (Nota 17.2).

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

4.2 Bienes del Patrimonio Histórico

Estos bienes se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

4.3 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

En su caso, el importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calculará sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos y las obras de arte (cuadros, esculturas, etc.), que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas para los elementos de inmovilizado material son las siguientes:

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Instalaciones y mobiliario	5% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados.

El resultado de pérdida/ beneficio por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos netos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 4.3).

4.5. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Reconocimiento y clasificación de los Instrumentos financieros

La Fundación reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se clasificará como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a recibir una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición favorable para la empresa, puede ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

La Sociedad clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración, que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y sólo reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.
- 4.5.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4.5.2, 4.5.3 y 4.5.4 siguientes.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Fundación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una

incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

4.5.2. Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Adicionalmente, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto

plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.3. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ver 4.11).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los instrumentos de patrimonio adquiridos mediante una aportación no dineraria de un elemento patrimonial o grupo de elementos patrimoniales se valoran por el valor razonable de los elementos entregados, más los costes de transacción, reconociendo un resultado por la diferencia entre el valor razonable y el valor contable del elemento o grupo de elementos aportados.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de resultados, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de resultados. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la

inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados.

4.5.3.1 Inversiones en Empresas de Grupo, Asociadas y Negocios conjuntos

a) Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer control. Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados (Nota 24).

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos financieros -De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de resultados (Nota 23).

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades del Grupo con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

b) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Fundación ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones directas en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la

participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos financieros -De participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de resultados.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades asociadas con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

4.5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada para los "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, neto del efecto impositivo, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de resultados.

También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para los "Activos financieros a coste".

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.5.5. Estimación de las pérdidas por riesgo de crédito

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo. Las pérdidas por deterioro registradas sobre estos instrumentos en cada periodo se reconocen como un gasto en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en patrimonio neto se reconocen igualmente como un gasto en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro, la Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Fundación de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original.

La Fundación estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, la Fundación utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, la Fundación incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

4.5.6. Clasificación de los activos financieros en base a su riesgo de crédito

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) valorados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Dentro de esta categoría, se incluyen las operaciones identificadas con riesgo de crédito bajo, definidas en esta nota.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.
- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.
- Riesgo fallido. En esta categoría se incluyen las operaciones para las que no se tienen expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación en función del riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en "Riesgo normal" (Stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en "Riesgo normal en vigilancia especial" (Stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en "Riesgo dudoso" (Stage 3).

Como excepción a lo anterior, la corrección de valor por deterioro de las partidas a cobrar por operaciones comerciales sin un componente significativo de financiación, valorados inicialmente por el precio de la transacción, se calcula, cuando las operaciones no estén clasificadas como riesgo dudoso, como las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.

4.5.7. Reclasificaciones de Instrumentos Financieros

La Fundación reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Fundación no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Fundación reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Fundación no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Fundación reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Si la Fundación reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Fundación reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Fundación reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Si la Fundación reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento. Los instrumentos de patrimonio, no se pueden reclasificar.

Si la Fundación reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, el importe diferido en el patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, la Fundación no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la Fundación designe la inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se determina en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en resultados, salvo que la Fundación opte por la designación, en cuyo caso, la diferencia se reconoce en el patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse de nuevo con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor contable y se aplican los criterios indicados previamente.

4.5.8. Intereses y dividendos

La Fundación reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de resultados.

La Fundación reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Fundación a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Fundación registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de resultados o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

4.5.9 Baja de los activos financieros

La Fundación aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Fundación retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Fundación no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Fundación para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Fundación durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que la Fundación cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que la Fundación registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de resultados.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Fundación, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Fundación no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Fundación en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Fundación ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Fundación, cuando el activo se valora a coste amortizado, o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Fundación, si el activo se valora a valor razonable. La Fundación sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado se reconocen consistentemente en resultados o en el patrimonio neto, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente, y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Fundación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

La Fundación aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos

instrumentos de patrimonio. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, en función del criterio de valoración aplicado a los activos financieros. La diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable se reconoce en la cuenta de resultados, reclasificando, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de resultados.

4.5.10. Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

4.5.11 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Beneficiarios - acreedores

Esta categoría incluye las obligaciones que se originan por proyectos sociales y por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, con vencimiento a corto plazo. Se reconocen inicialmente como un pasivo por su valor nominal y si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5.12 Baja de Pasivos Financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 18).

La Fundación considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Fundación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Fundación algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Fundación su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Fundación sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

En concreto, los ingresos procedentes de colaboraciones y patrocinadores se reconocen en la cuenta de resultados en la medida que la Fundación incurra y, en consecuencia, se devenguen, los gastos que constituyen el proyecto como contraprestación a la colaboración recibida.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Fundación se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que la Fundación aprueba su concesión teniendo en cuenta las condiciones establecidas de devengo, materialización y exigibilidad.

La prestación de servicios de la Fundación corresponde a los fines fundacionales y en la realización de proyectos sociales. La prestación de estos servicios no se entiende como una actividad mercantil y sus ingresos, en caso de que se produzcan, corresponden a la recuperación de parte del gasto que es realizado en la actividad.

4.8 Provisiones y contingencias

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que, claramente especificados en cuanto a su naturaleza, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se cancelarán, y puedan venir determinadas por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita cuyo nacimiento se sitúe en la expectativa válida creada por la Fundación frente a terceros.

Con la información disponible en cada momento, se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del desembolso que sea necesario para cancelar, o transferir a un tercero, la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen, en su caso, como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

El importe de las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año figura en el pasivo corriente, y si su efecto financiero no es significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, y, si existieran, se informa de ellas en la memoria de las cuentas anuales.

4.9 Gastos de personal

4.9.1 Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Fundación debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de

los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005.

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia, el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el "Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén", al que se dio cumplimiento mediante el "Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, estando convertido el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta.

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

4.9.2 Otras retribuciones a largo plazo

En el caso de que la Fundación alcance acuerdos individuales con algún trabajador para una prejubilación mediante suspensión de contrato, para el cálculo de los compromisos adquiridos con dichos empleados, la Entidad se basa en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

4.9.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones contratadas con Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de resultados por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

4.9.4 Premios de antigüedad

La Fundación tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.836 euros y 2.273 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en la Entidad, respectivamente.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se

conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.11 Arrendamientos

4.11.1. Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Fundación transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

La Fundación reconoce en el balance un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando ocurren las condiciones pactadas en el contrato.

La Fundación evalúa periódicamente los valores residuales no garantizados. Si se produce una reducción, se revisa la imputación de los ingresos durante el plazo residual y cualquier disminución relacionada con los importes devengados se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultandos de aplicación los principios contables que se desarrollan en las notas 4.3 y 4.4.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando ocurren las condiciones pactadas en el contrato.

4.11.2. Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de estos, transfieren a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Fundación reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de resultados, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Fundación en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado 4.3 y 4.4. No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Fundación va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

4.12 Combinaciones de negocio y fusiones entre entidades sin fines lucrativos

4.12.1 Contabilidad general de las combinaciones de negocio

Una "combinación de negocios" es una operación en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. A estos efectos, un "negocio" es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y "control" es el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Las combinaciones de negocio se registran mediante el método de adquisición. El método de adquisición supone que la empresa adquirente contabilizará, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

En particular, la aplicación del método de adquisición requiere: (a) identificar la empresa adquirente; (b) determinar la fecha de adquisición; (c) cuantificar el coste de la combinación de negocios; (d) reconocer y valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos; y (e) determinar el importe del fondo de comercio o de la diferencia negativa.

La valoración de los activos y pasivos de la empresa adquirente no se verá afectada por la combinación ni se reconocerán activos o pasivos como consecuencia de la misma.

Las fusiones entre entidades no lucrativas no cumplen los requisitos para considerarse combinaciones de negocio ya que no se adquiere ningún negocio. En consecuencia, para este tipo de operaciones se aplican las normas indicadas en la Nota 4.13.2.

4.12.2 Fusiones entre entidades no lucrativas

El tratamiento contable de las fusiones entre entidades no lucrativas viene regulado por la Norma Décima del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, resultando de aplicación exclusivamente a las operaciones de reestructuración en la que intervengan exclusivamente entidades no lucrativas.

Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad y que han sido descritos en la Nota 4.13.1 anterior.

En las fusiones entre entidades sin fines lucrativos, los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación. Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las citadas entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.13 Medioambiente

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren,

La actividad que realiza la Fundación no tiene un gran impacto medioambiental.

4.14 Transacciones entre sociedades del grupo.

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, incluyendo inversiones en empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente, ya sea como una aportación o una distribución de dividendos. No obstante, aquella parte que no se realiza en términos proporcionales al porcentaje de participación mantenido en la empresa del grupo, se reconoce como un ingreso o gasto por donación.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	
	Aplicaciones informáticas	Total
Coste -		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	227	227
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(74)	(74)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	153	153
Amortización acumulada -		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(227)	(227)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	74	74
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(153)	(153)
Activo intangible neto -		
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	-

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	227	-	227
Saldos al 31 de diciembre de 2024	227	-	227
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(227)	-	(227)
Dotaciones	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(227)	-	(227)
Activo intangible neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 la totalidad de los elementos del inmovilizado intangible, por importe de 153 miles de euros, se encuentran totalmente amortizados (227 miles de euros en el ejercicio 2024).

6. Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	1.077	1.077
Adiciones y/o bajas por enajenaciones u otros medios	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.077	1.077

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la totalidad de los elementos de Bienes del Patrimonio Histórico se corresponden con colecciones de manuscritos de la familia Machado, clasificados bajo el epígrafe de "Bibliotecas", por importe de 1.077 miles de euros en ambos ejercicios.

7. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	56.024	44.534	1.602	102.160
Adiciones	1.098	767	6.567	8.432
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(33)	(90)	-	(123)
Otros traspasos y otros movimientos	219	5.967	(6.201)	(15)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	57.308	51.178	1.968	110.454
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(16.100)	(31.167)	-	(47.267)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	27	90	-	117
Dotaciones	(582)	(2.116)	-	(2.698)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(16.655)	(33.193)	-	(49.848)
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2025	(205)	-	-	(205)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2025	40.448	17.985	1.968	60.401

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	55.611	39.951	467	96.029
Adiciones	5	2.067	4.095	6.167
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(25)	(11)	-	(36)
Otros traspasos y otros movimientos	433	2.527	(2.960)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	56.024	44.534	1.602	102.160
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(15.614)	(29.498)	-	(45.112)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	34	11	-	45
Dotaciones	(548)	(1.680)	-	(2.228)
Otros traspasos y otros movimientos	28	-	-	28
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(16.100)	(31.167)	-	(47.267)
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2024	(222)	-	-	(222)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	39.702	13.367	1.602	54.671

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio 2025, las altas de inmovilizado se corresponden, con la inversión realizada en los distintos inmuebles en los que la Fundación desarrolla su actividad, así como con la adquisición de varios inmuebles en Almería, Málaga y Cádiz, por importe de 941 miles de euros. Respecto al inmovilizado en curso, los traspasos registrados corresponden a instalaciones técnicas y construcciones por la activación de las obras correspondientes en diferentes inmuebles.

A 31 de diciembre de 2025 los beneficios por venta de elementos del inmovilizado material ascienden a 120 miles de euros, los cuales se corresponden con la venta de un inmueble, que formaba parte de la dotación fundacional (65 miles de euros en este concepto en el ejercicio 2024). Adicionalmente, se ha procedido a la recuperación de plusvalías provisionadas de ejercicios anteriores por resolución definitiva del Ayuntamiento de Ronda por importe de 173 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025, la Fundación ha registrado en la línea de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados el importe positivo de 5 miles de euros correspondiente a la reversión de correcciones por deterioro del inmovilizado (12 miles de euros de reversiones de deterioro en el ejercicio 2024). En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen correcciones valorativas por deterioro por 205 miles de euros y 222 miles de euros, respectivamente, bajo la rúbrica "Terrenos y construcciones" del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 24.788 miles de euros y 24.253 miles de euros, respectivamente.

Arrendamiento financiero

La Fundación tiene vehículos contratados en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2025 reconocido inicialmente por el valor actual de los pagos mínimos por un valor neto contable de 147 miles de euros (190 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El detalle del inmovilizado material adquirido mediante régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Miles de euros		Miles de euros	
	Instalaciones técnicas y otros	Total	Instalaciones técnicas y otros	Total
Reconocido inicialmente por:				
Valor razonable	213	213	213	213
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(66)	(66)	(23)	(23)
Valor neto contable	147	147	190	190

Los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento, a 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pagos mínimos futuros	132	185
Opción de compra	64	64
Gastos financieros no devengados	(28)	(41)
Valor neto contable al 31 de diciembre	168	208

	Miles de euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	38	53	56	42
Entre uno y cinco años	130	143	203	182
Menos parte corriente	(38)	(53)	(56)	(39)
Total no corriente	130	143	203	185

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Miles de euros			
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	247	1.225	1.472
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	11	(233)	(222)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	258	992	1.250
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(1.118)	(1.118)
Dotaciones	-	(14)	(14)
Otros traspasos y otros movimientos	-	237	237
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	(895)	(895)
Inversiones inmobiliarias neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2025	258	97	355

Miles de euros			
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	278	1.296	1.574
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(7)	(60)	(67)
Otros traspasos y otros movimientos	(24)	(11)	(35)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	247	1.225	1.472
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	(1.148)	(1.148)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	47	47
Dotaciones	-	(17)	(17)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(1.118)	(1.118)
Inversiones inmobiliarias neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	247	107	354

En 2025 se han reclasificado dos inmuebles al inmovilizado material, ya que han dejado de estar arrendados a terceros y han cambiado de uso (véase nota 7). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones inmobiliarias de la Fundación no presentan correcciones valorativas por deterioro.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un importe de 339 y 471 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han reconocido ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias por un importe de 65 miles de euros y 65 miles de euros, respectivamente, registrados dentro del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados. Igualmente, se ha reconocido gastos por estas inversiones, sin considerar correcciones valorativas por deterioro y/o amortizaciones, en un importe de 15 miles de euros y 34 miles de euros, respectivamente.

9. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

9.1 Entidades del Grupo

En el Anexo I se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.2 Entidades asociadas

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.3 Movimiento de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio 2025	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Entidades del Grupo	5.700	188.615	-	(22)	194.293
Entidades asociadas	2.461.808	2.800	(14.000)	22	2.450.630
	2.467.508	191.415	(14.000)	-	2.644.923
Correcciones valorativas	(1.429.018)	(600)	1.207.271	-	(222.347)
	1.038.490	190.815	1.193.271	-	2.422.576

Ejercicio 2024	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Entidades del Grupo	5.700	-	-	-	5.700
Entidades asociadas	2.450.586	11.222	-	-	2.461.808
	2.456.286	11.222	-	-	2.467.508
Correcciones valorativas	(1.736.857)	(401)	308.239	-	(1.429.018)
	719.429	10.821	308.239	-	1.038.490

Variaciones más relevantes en el epígrafe de inversiones en entidades del Grupo y asociadas

Periodo 2025:

Con fecha 14 de febrero de 2025, la Fundación realizó un desembolso de 800 miles de euros en la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo, S.L. (UTAMED), el cual no implicó variación en el porcentaje de participación, manteniéndose al 40%.

Con fecha 28 de julio de 2025, en el marco de su plan estratégico para el ejercicio 2023-25 y al amparo de su plan de actuación para el ejercicio 2025, la Fundación ha elevado a público la constitución de la sociedad mercantil Fundatia Unicaja Inversiones, S.L.U., mediante la aportación inicial de 300 miles de euros, con la finalidad de vehicular la gestión de una parte de la cartera de inversiones financieras de la Fundación, así como de apoyar al tejido empresarial de su ámbito territorial, mediante la inversión en el capital de empresas no cotizadas.

En la misma fecha, Fundatia ha procedido a la constitución de la sociedad mercantil LiveUpp Unicaja Promociones, S.L.U. (en adelante, LiveUpp), para la promoción y desarrollo de viviendas sociales, preferentemente en régimen de alquiler, con una visión estratégica de aportación de valor social a los beneficiarios más allá de la mera facilitación de una vivienda, contribuyendo también, de manera significativa, a la resolución de una de las problemáticas sociales más graves en la actualidad: la dificultad de acceso a la vivienda. La aportación inicial para su constitución ha ascendido a 5.000 miles de euros, íntegramente desembolsados, de los que 3.000 miles de euros se corresponden con capital social y 2.000 miles de euros a prima de asunción.

La constitución de ambas sociedades ha sido inscrita en el registro mercantil de Málaga con fecha 21 de agosto de 2025.

Adicionalmente, con fecha 26 de septiembre de 2025, la Fundación ha elevado a público el acuerdo de aumento de capital de Fundatia mediante la aportación dineraria de 20.000 miles de euros, la aportación no dineraria de los títulos de fondos de inversión y ETFs que mantenía, valorados a la fecha por su valor razonable en 90.315 miles de euros (nota 9), la aportación no dineraria de la participación que ostentaba en el 40% de UTAMED (12.000 miles de euros en dicha fecha), así como la compensación de créditos por importe de 5.000 miles de euros, anticipados en el mes de julio para la constitución de la mercantil LiveUpp, anteriormente descrita. Dicha ampliación de capital ha resultado inscrita en el registro mercantil de Málaga con fecha 22 de octubre de 2025. Por último, con fecha 27 de octubre de 2025 se procedió a realizar una nueva aportación dineraria por valor de 60.000 miles de euros.

Con fecha 27 de octubre de 2025 se ha producido una aportación dineraria a Fundalogy Unicaja S.L.U. por importe de 1.000 miles de euros.

Periodo 2024:

Con fecha 2 de diciembre de 2024, la Fundación adquirió, por importe de 11.200 miles de euros, 203.600 participaciones de UTAMED representativas de un 40% del total del capital social de dicha sociedad. Si bien dicha inversión tiene un componente financiero de diversificación de las inversiones de la Fundación y de sus recursos a obtener en el medio plazo y de apoyo al tejido empresarial andaluz, el propio objeto social de UTAMED, esto es, la educación superior universitaria y la investigación, como universidad online andaluza, se encuentran totalmente alineados con los fines propios de la Fundación. Asimismo, se contabilizó como mayor valor de dicha inversión, el importe de 22 miles de euros, relativo a costes de transacción directamente atribuibles.

Adicionalmente, sin que supusiese un movimiento en el coste de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas, con fecha 11 de octubre de 2024, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el 27 de septiembre de 2024, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Málaga una reducción de capital social de Unicaja Banco, S.A., en un importe de 20.849.753 euros, mediante la amortización de 83.399.011 acciones propias, de 0,25 € de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de estos hechos, el porcentaje de participación que la Fundación mantiene en el capital de Unicaja Banco se incrementó y ascendió al cierre del periodo 2024 al 31,22%.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre de cada ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro en las participaciones que ostenta en empresas del Grupo y asociadas, procediendo, en su caso, al registro de las correcciones valorativas oportunas, por el importe de la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Como consecuencia de este análisis, y en base a la mejor estimación del importe recuperable con la información disponible a la fecha de formulación del presente balance y sus notas explicativas, la Fundación ha registrado en la rúbrica "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2025, una reversión del deterioro por importe de 1.207.271 miles de euros, como consecuencia de la evolución positiva del valor de la acción de Unicaja Banco, S.A. (2,79€ por acción al 31 de diciembre de 2025 frente a 1,27 € por acción al 31 de diciembre de 2024), por lo que el importe del deterioro al 31 de diciembre es de 220.665 miles de euros. (A 31 de diciembre de 2024 resgistró una reversión del deterioro por importe de 308.239 miles de euros en la participación en Unicaja Banco por la actualización del valor de la acción a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, la Fundación ha registrado en la rúbrica "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" dentro de la cuenta de resultados del ejercicio 2025 una dotación por correcciones por deterioro en la participación en Fundalogy Unicaja, S.L.U., por importe de 600 miles de euros, derivado de la evolución de las inversiones en instrumentos de patrimonio de startups de impacto social que mantiene en cartera. En el ejercicio 2024 se registró una dotación por correcciones por deterioro en la participación en Fundalogy Unicaja, S.L.U., por importe de 401 miles de euros, derivado de la evolución de las inversiones en instrumentos de patrimonio de startups de impacto social que mantiene en cartera.

10. Inversiones financieras

10.1. Activos Financieros

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por tipo de instrumento:

Ejercicio 2025:

	Miles de euros		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Total
Instrumentos de patrimonio:			
Inversiones cotizadas (largo plazo)	-	-	-
	-	-	-
Valores representativos de deuda:			
Inversiones con vencimiento a largo plazo	23.098	7.829	30.927
Inversiones con vencimiento a corto plazo	3.982	-	3.982
Intereses devengados no cobrados (corto plazo)	375	64	439
	27.455	7.893	35.348
Créditos:			
Créditos a terceros a largo plazo	129	-	129
Créditos a terceros a corto plazo	61	-	61
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.038	-	13.038
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a corto plazo (Monte Activo)	21.484	-	21.484
Intereses devengados no cobrados	937	-	937
(Pérdidas por deterioro)	(506)	-	(506)
	35.143	-	35.143
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:			
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Deudores varios	996	-	996
(Pérdidas por deterioro)	(117)	-	(117)
	879	-	879
Otros activos financieros:			
Depósitos y fianzas (largo plazo)	134	-	134
Imposiciones a plazo fijo (corto plazo)	39.726	-	39.726
	39.860	-	39.860
	103.337	7.893	111.230

Ejercicio 2024:

	Miles de euros		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Total
Instrumentos de patrimonio:			
Inversiones cotizadas (largo plazo)	-	63.244	63.244
	-	63.244	63.244
Valores representativos de deuda:			
Inversiones con vencimiento a largo plazo	15.533	34.163	49.695
Inversiones con vencimiento a corto plazo	3.982	-	3.982
Intereses devengados no cobrados (corto plazo)	225	217	442
	19.740	34.380	54.120
Créditos:			
Créditos a terceros a largo plazo	189	-	189
Créditos a terceros a corto plazo	61	-	61
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.709	-	13.709
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a corto plazo (Monte Activo)	18.936	-	18.936
Intereses devengados no cobrados	880	-	880
(Pérdidas por deterioro)	(508)	-	(508)
	33.267	-	33.267
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:			
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Deudores varios	666	-	666
(Pérdidas por deterioro)	(110)	-	(110)
	556	-	556
Otros activos financieros:			
Depósitos y fianzas (largo plazo)	80	-	80
Imposiciones a plazo fijo (corto plazo)	61.788	-	61.788
	61.868	-	61.868
	115.431	97.624	213.055

El valor razonable de los "Activos financieros – Valores representativos de deuda" clasificados como "Activos financieros a coste amortizado", al 31 de diciembre de 2025, asciende a 27.455 miles de euros (19.925 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). En el resto de los activos financieros a coste amortizado del cuadro anterior, el valor en libros es representativo de su valor razonable.

En los activos financieros correspondientes a "Instrumentos de patrimonio" y "Valores representativos de deuda" el valor razonable se determina por el precio de cotización en mercado secundario. En el resto de los activos, se determina por el descuento de los flujos futuros que la Fundación prevé percibir.

El valor en libros registrado en los cuadros anteriores representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Fundación al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2024, la Fundación recogía en este epígrafe las inversiones que mantenía en acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva (en particular en fondos de Inversión y ETF), que invierten, principalmente, en renta fija y renta variable que cotiza en mercados secundarios, las cuales han sido traspasadas a Fundatía Unicaja Inversiones en el período 2025, mediante una aportación no dineraria (nota 9.3).

Durante el periodo 2025, el movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

Miles de euros						
	Saldo al inicio	Altas (compras)	Bajas (venta)	Traspaso a resultado	Variación con cargo a PN	Aportación a Fundatía (Nota 8.3)
Inversiones cotizadas	63.244	31.841	(7.420)	9.400	(6.750)	90.315
						-

Durante el ejercicio 2025, se han producido altas por un importe de 31.841 miles de euros, correspondientes con inversiones en acciones y participaciones en fondos de inversión y ETF que invierten, principalmente, en renta fija y renta variable, así como bajas por enajenación de algunos de las inversiones mantenidas, por importe, según precio de venta, de 7.420 miles de euros.

El importe de las inversiones en este tipo de activo se incrementó durante el ejercicio 2025 y 2024, en la medida en que la Fundación continuó realizando inversiones de sus activos líquidos, incrementando el valor de su cartera de inversiones financieras, en distintos tipos de activos, con el objetivo de maximizar la rentabilidad neta de sus activos, en un horizonte de medio y largo plazo, teniendo en cuenta el desempeño de los mercados financieros, en general, y, en particular, la tolerancia al riesgo de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no mantiene saldo en este tipo de activos porque durante el ejercicio, adicionalmente a las ventas comentadas, se ha aportado esta cartera de inversiones a Fundatía, por importe de 90.315 miles de euros (véase nota 9.3).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, dichos activos han devengado dividendos por importe de 170 miles de euros y 212 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el importe de los ajustes por cambios de valor de dichos activos acumulados al 31 de diciembre de 2024 ascendió a 4.726 miles de euros. (nota 17.5).

Valores Representativos de deuda y otras inversiones financieras

Dentro de la partida de "Valores Representativos de deuda" la Fundación registra las participaciones que mantiene en títulos de renta fija, que contemplan deuda pública y deuda corporativa, con calificación crediticia mínima de "*investment grade*". Al 31 de diciembre de 2024, adicionalmente a lo anterior, el saldo contemplaba la inversión realizada en el periodo 2021 en participaciones preferentes perpetuas contingentemente amortizables (AT1) de Unicaja Banco por importe de 26.184 miles de euros, los cuales han sido enajenados durante el periodo 2025 por importe de 27.023 miles de euros, más el cupón devengado no cobrado a la fecha de enajenación.

Adicionalmente a la enajenación de las participaciones en AT1 anteriormente indicada, durante el ejercicio 2025, se han producido altas por adquisición de títulos de deuda pública, por importe de 2.492 miles de

euros, así como la amortización de títulos de renta fija de deuda privada, cuyo valor nominal ascendía a 808 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de los títulos de renta fija, sin considerar los intereses devengados no cobrados, asciende a 35.069 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024, el valor en libros de los títulos de renta fija y de las participaciones preferentes perpetuas, sin considerar los intereses devengados no cobrados, era de 27.493 miles de euros y 26.184 miles de euros, respectivamente.

El importe de los excedentes financieros netos de estos activos se encuentra descrito en la nota 23. Asimismo, el importe de los ajustes por cambios de valor de dichos activos se indica en la nota 17.5.

Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a corto plazo (Monte de Piedad)

El importe registrado en "Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a corto plazo", se corresponden, en ambos ejercicios con los préstamos con garantía prendaria adscritos al Monte de Piedad, actividad que procede de la condición de caja de ahorros que tenía la entidad antes de su transformación en fundación bancaria, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y que contribuye mediante su labor social a la inclusión financiera, en el ámbito de la obra social de la Fundación.

Los ingresos financieros devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por estos créditos a tipo fijo son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos financieros por créditos y préstamos a tipo fijo a corto plazo (Nota 23):		
Intereses devengados	1.879	1.811
Ingresos por comisiones	762	786
	2.641	2.597

Los tipos medios aplicados por la Fundación durante los ejercicios 2025 y 2024 son del 9,88% y 9,56% respectivamente.

Otros activos financieros (Imposiciones a plazo fijo)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación mantiene inversiones en imposiciones a plazo fijo, con vencimiento inferior a 12 meses, por importe de 39.726 miles de euros y 61.788 miles de euros, respectivamente.

El importe de los excedentes financieros netos de estos activos se encuentra descrito en la nota 23.

10.2 Análisis por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin considerar el importe de las pérdidas por deterioro, es la siguiente:

Miles de euros (2025)							
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
Créditos a empresas (Nota 27)	13.038	-	-	-	-	-	13.038
	13.038	-	-	-	-	-	13.038
Inversiones financieras:							
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a terceros	21.976	60	69	-	-	-	22.105
Valores representativos de deuda	4.421	2.288	15.190	918	7.171	5.360	35.348
Otros activos financieros	39.726	-	-	-	-	134	39.860
	66.123	2.348	15.259	918	7.171	5.494	97.313
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
Deudores varios	879	-	-	-	-	-	879
	879	-	-	-	-	-	879
	80.040	2.348	15.259	918	7.171	5.494	98.192
Miles de euros (2024)							
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
Créditos a empresas (Nota 27)	13.709	-	-	-	-	-	13.709
	13.709	-	-	-	-	-	13.709
Inversiones financieras:							
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a terceros	19.878	60	60	69	-	-	20.067
Valores representativos de deuda	4.424	4.720	802	15.327	-	28.846	54.119
Otros activos financieros	61.788	-	-	-	-	80	61.868
	86.090	4.780	862	15.396	-	28.926	136.054
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
Deudores varios	666	-	-	-	-	-	666
	666	-	-	-	-	-	666
	100.465	4.780	862	15.396	-	28.926	150.429

Los activos financieros clasificados como "Instrumentos de patrimonio" que mantiene la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tienen un vencimiento definido, por lo que no se reflejan en los cuadros anteriores.

10.3 Categorías de riesgos y deterioros – Créditos y préstamos a tipo de interés fijo

En base a las diferentes categorías de riesgos, la Fundación mantiene los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Importe bruto:		
Stage 1: Riesgo normal	21.805	19.172
Stage 2: Riesgo normal en vigilancia especial	387	350
Stage 3. Riesgo dudoso	230	296
	22.422	19.818
Coberturas por riesgo de crédito:		
Stage 1: Riesgo normal	(327)	(287)
Stage 2: Riesgo normal en vigilancia especial	(70)	(64)
Stage 3. Riesgo dudoso	(109)	(157)
	(506)	(508)
	21.916	19.310

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de los créditos y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al 1 de enero	508	560
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	400	576
Recuperación con abono al excedente del ejercicio	(402)	(628)
Aplicaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	506	508

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos por impuesto corriente	18	7
Anticipos a acreedores por prestación de servicios	473	259
Deudores varios	523	407
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 27)	-	-
Provisiones por deterioro de valor	(117)	(110)
	897	563

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al 1 de enero	110	84
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	43	36
Bajas definitivas de balance	-	-
Recuperación con abono al excedente del ejercicio	(36)	(10)
Saldo al 31 de diciembre	117	110

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Dentro del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería”, se encuentra registrado el saldo que la Fundación mantiene en cuentas corrientes, principalmente, en Unicaja Banco, cuyo importe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 11.826 miles de euros y 949 miles de euros respectivamente.

Todos los saldos son de libre disposición.

13. Deudas a largo y corto plazo

Todos los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros a coste amortizado o coste y su valor contable es representativo de su valor razonable.

13.1 Deudas a Largo y corto plazo

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2025	2024
Deudas a largo plazo:		
Fianzas recibidas	7	13
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	130	170
	137	183
Deudas a corto plazo:		
Sobrantes de subastas	1.426	1.410
Fianzas y depósitos recibidos	414	234
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	40	39
Otros pasivos financieros	107	50
	1.987	1.733
	2.124	1.916

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe de deudas a corto plazo, en la partida de “Otros pasivos financieros” recoge, fundamentalmente, pignoraciones subastadas pendientes de devolución a sus titulares, por importe de 1.426 miles de euros y 1.410 miles de euros, respectivamente, así como fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por 414 miles de euros y 234 miles de euros, respectivamente y otras

partidas. Adicionalmente se encuentra registrada la deuda a corto plazo correspondiente al arrendamiento financiero indicado en la nota 7, por un importe de 40 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (39 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

13.2 Análisis por vencimientos

La clasificación de las deudas por vencimiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	
Pasivos financieros:							
Acreedores por arrendamiento financiero	40	43	87	-	-	-	170
Sobrantes de subastas	1.426	-	-	-	-	-	1.426
Fianzas y depósitos recibidos	414	-	-	-	-	7	421
Otros pasivos financieros	107	-	-	-	-	-	107
	1.987	43	87	-	-	7	2.124

	Miles de euros						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	
Pasivos financieros:							
Acreedores por arrendamiento financiero	39	40	43	87	-	-	209
Sobrantes de subastas	1.410	-	-	-	-	-	1.410
Fianzas y depósitos recibidos	234	-	-	-	-	13	247
Otros pasivos financieros	50	-	-	-	-	-	50
	1.733	40	43	87	-	13	1.916

14. Provisiones a largo plazo y corto plazo

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2025 y 2024 en las provisiones a largo y corto plazo registradas en el balance al 31 de diciembre de ambos ejercicios:

	Miles de euros			
	Total provisiones a largo plazo	Del que: Obligaciones con el personal	Del que: Otras provisiones a largo plazo	Otras provisiones a corto plazo
Saldos al 1 de enero de 2024	1.294	94	1.200	24
Dotaciones a provisiones (Nota 21)	4	4	-	-
Utilización de fondos	(80)	(80)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.218	18	1.200	24
Dotaciones a provisiones (Nota 21)	129	129	-	89
Utilización de fondos	(4)	(4)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.343	143	1.200	113

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, la partida de “Obligaciones con el personal” se corresponde con el importe de los compromisos asumidos por la Fundación con sus empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre del periodo 2025 ascienden a 143 miles de euros (18 miles de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2002 la Entidad llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones asciende a un importe de 2.100 miles de euros y 1.623 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye las necesidades por aportación definida calculadas en base a los criterios indicados en la Nota 4.10.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2025	2024
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos		
Plan pensiones externo de aportación definida	2.100	1.623
	2.100	1.623

Las aportaciones realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2025 al fondo de pensiones externo han ascendido a 185 miles de euros (76 miles de euros en el ejercicio 2024), y se encuentran contabilizados en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados de dichos ejercicios.

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre del ejercicio 2025 ascienden a 143 miles de euros (18 miles de euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, las partidas de “Otras provisiones” a largo y a corto plazo recogen provisiones para atender la cobertura de riesgos diversos derivados de la actividad habitual y que cubren aspectos no resueltos de los que la Dirección de la Fundación estima un probable desembolso. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que la Fundación tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario estimado de salidas de recursos.

15. Beneficiarios, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Beneficiarios – Acreedores:		
Beneficiarios	9.539	7.263
Acreedores, comerciales y otros	6.050	6.195
	15.589	13.458
Impuestos corrientes:		
Impuesto sobre valor añadido	23	29
Impuesto sobre la renta de personas físicas	216	158
Seguros sociales	216	170
Otros tributos locales	788	960
	1.243	1.317
	16.832	14.775

La línea de “Beneficiarios” recoge los importes pendientes de pago o comprometidos por la Fundación en ayudas monetarias a terceros.

16. Deudas con entidades del Grupo y asociadas

Durante el 2025 se ha implementado un procedimiento de gestión de tesorería eficiente entre Fundalogy Unicaja S.L.U. y la Fundación Bancaria Unicaja, a través de barridos de cuentas diarias con un contrato entre ambas partes, por lo que el importe asciende a 31 de diciembre de 2025 a 2.958 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 no existía importe con Fundalogy Unicaja S.L.U.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 existen 13 miles de euros que se corresponden fundamentalmente con deudas no financieras a corto plazo con Unicaja Banco. Este importe a 31 de diciembre de 2024 era de 55 miles de euros.

17. Patrimonio neto

17.1 Movimiento de fondos propios

A continuación se presenta el detalle y los movimientos habidos en el epígrafe de “Fondos propios” del balance a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros					
Ejercicio 2025	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Alta por fusión (Nota 1.6)	Saldo final
Dotación fundacional	65.289	-	-	126	-	65.415
Excedente del ejercicio	376.261	1.299.495	-	(376.261)	-	1.299.495
Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente	309.338	-	-	376.135	-	685.473
Excedentes de ejercicios anteriores – RNEA	(1.966.637)	-	-	-	-	(1.966.637)
Reservas	2.502.140	-	-	-	-	2.502.140
	1.286.391	1.299.495	-	-	-	2.585.886

Miles de euros						
Ejercicio 2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Alta por fusión (Nota 1.6)	Saldo final
Dotación fundacional	64.474	-	-	815	-	65.289
Excedente del ejercicio	(87.064)	376.261	-	87.064	-	376.261
Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente	309.338	-	-	-	-	309.338
Excedentes de ejercicios anteriores – RNEA	(1.878.758)	-	-	(87.879)	-	(1.966.637)
Reservas	2.502.140	-	-	-	-	2.502.140
	910.130	376.261	-	-	-	1.286.391

17.2 Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe de “Dotación fundacional” asciende a 65.415 miles de euros y 65.289 miles de euros, respectivamente, y se corresponde íntegramente con la dotación fundacional de la Fundación, realizada de acuerdo con la escritura de transformación en fundación bancaria y elevación a público de acuerdos sociales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), y que contó con la emisión previa de un informe del Protectorado, que en aquel momento dependía del Ministerio de Economía y Competitividad, sobre la suficiencia de dicha dotación fundacional, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, la dotación inicial de la Fundación está constituida por los bienes y derechos expresamente calificados como dotacionales en la escritura fundacional. A la dotación inicial se añadirán los bienes y derechos adquiridos, por cualquier título que, por disposición del aportante o por acuerdo del Patronato, sean calificados expresamente como bienes dotacionales. También podrán ser destinados a incrementar la dotación fundacional los excedentes de ingresos que se produzcan anualmente, conforme a lo previsto en la ley y en los presentes estatutos. En caso de enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación se integrarán en ésta los bienes y derechos que vengan a sustituirlos, así como las plusvalías que hubieran podido generarse.

Durante el ejercicio 2025 se ha materializado la venta de 1 inmueble que se encontraba adscrito a la dotación fundacional, habiendo generado una plusvalía dotacional por importe de 112 miles de euros, que se integrarán en la dotación fundacional cuando se apruebe la propuesta de distribución del excedente del presente ejercicio.

En el ejercicio 2024 se materializó la venta de 2 inmuebles que se encontraban adscritos a la dotación fundacional, generando unas plusvalías dotacionales por importe de 126 miles de euros que se han integrado en la dotación fundacional en el ejercicio 2025.

17.3 Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe de “Reservas” presenta un saldo de 2.502.140 miles de euros. Este saldo se corresponde, fundamentalmente, con los beneficios no distribuidos obtenidos por la Entidad como caja de ahorros antes de su transformación en fundación bancaria.

Asimismo, formando parte del epígrafe de “Reservas” se encuentra recogida la emisión denominada “Obligaciones Subordinadas de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera – Unicaja, Primera Emisión, Serie 0”. Se trata de una emisión de deuda subordinada compuesta por un título nominativo y suscrita por el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, con un importe nominal de 24.040 miles de euros y un interés nominal del 0% anual. Está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad y se sitúa a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes. Su origen se debe al acuerdo de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, de fecha 31 de mayo de 1993, por el que dicho organismo autorizó la suscripción, que fue efectivamente materializada el 27 de julio de 1993, con cargo al importe del préstamo concedido el 31 de mayo de 1991 que quedó cancelado, y su cuya cuantía correspondía a obligaciones subordinadas perpetuas a interés cero emitidas por Unicaja en esa misma fecha. La mencionada emisión fue autorizada por la Asamblea General de Unicaja en su reunión de 12 de junio de 1993.

El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	Importe nominal	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento
				Saldo 2025	Saldo 2024		
Obligaciones Subordinadas de Unicaja, Primera Emisión, Serie 0	No aplica	1 título nominativo	24.040	24.040	24.040	0,0000%	Perpetuo
				24.040	24.040		

En el epígrafe de “Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente” se incluyen los excedentes positivos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo de 685.473 miles de euros y 309.338 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

En el epígrafe de “Excedentes de ejercicios anteriores – Excedente negativo de ejercicios anteriores” se incluyen los excedentes negativos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de 1.966.637 miles de euros.

17.4 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance presenta un saldo de 1.451 miles de euros. Este saldo corresponde a los importes no comprometidos existentes en el Fondo de la Obra Social de la Entidad, en el marco de su actividad como caja de ahorros, antes de su transformación en fundación bancaria, por un importe de 959 miles de euros en ambos ejercicios, así como, a los cuadros y otras obras de artes plásticas reconocidas en el inmovilizado material como consecuencia de la fusión por absorción de la Fundación Bancaria Unicaja (absorbente) con la Fundación Unicaja (absorbida) en el periodo 2023, lo que implicó un aumento de este epígrafe por importe de 492 miles de euros.

Las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio se explican en la nota 19.1.

17.5 Ajustes por cambios de valor

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 10):		
Instrumentos de patrimonio	-	4.726
Valores representativos de deuda	(112)	(752)
	(112)	3.974

El saldo incluido en “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” se corresponde al importe neto de su efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Fundación.

18. Situación fiscal

18.1 Grupo Fiscal Consolidado

La entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, del que Unicaja Banco, S.A. es la sociedad dominante, tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

Como consecuencia de la disminución del porcentaje de participación que la Fundación ostenta en Unicaja Banco, S.A., debido a la operación de salida a Bolsa realizada por esta entidad en 2017, con efectos desde el 1 de enero de 2017, la Fundación Bancaria Unicaja dejó de ser la entidad dominante del citado Grupo de Consolidación Fiscal, pasando a ser entidad dependiente, sin extinción del grupo, en virtud de los apartados 3 y 7 del artículo 58 de la LIS.

18.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 29 de julio de 2025, la Fundación Bancaria Unicaja recibió de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, de carácter general, en relación con los siguientes conceptos y períodos impositivos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	01/2019 a 12/2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2021 a 12/2022
Retención/ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesional	07/2021 a 12/2022
Retención/ingreso a cuenta arrendamientos inmobiliarios	07/2021 a 12/2022
Retenciones a no residentes	07/2021 a 12/2022

Adicionalmente a lo anterior, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Fundación Bancaria Unicaja tiene sujetos a comprobación por parte de las autoridades tributarias los impuestos que le son de aplicación devengados durante los últimos 4 años, con carácter general.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las entidades, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de la Dirección de la Entidad no es probable que se materialicen pasivos significativos por este concepto.

18.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos	1.290.824	367.895
Diferencias permanentes	(1.320.006)	(395.780)
Por diferencias positivas permanentes	2.815	2.174
Por diferencias negativas permanentes	(1.322.822)	(397.954)
Diferencias temporarias	510	(1.134)
Por diferencias positivas temporarias	510	(51)
Por diferencias negativas temporarias	-	(1.083)
Base imponible	(28.672)	(29.019)
Cuota líquida (30%)	(8.602)	(8.706)
Retenciones soportadas y pagos a cuenta	(43)	(10)
Cuota a pagar/ (cobrar)	(8.645)	(8.716)

El saldo a cobrar devengado por el Impuesto sobre beneficios se registra bajo la rúbrica de "Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo", como un crédito con Unicaja Banco, debido a la pertenencia al Grupo fiscal consolidado anteriormente descrita.

El detalle del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Impuesto corriente	(8.602)	(8.706)
Impuesto diferido	(153)	340
Impuesto ejercicios anteriores	84	
Impuestos sobre beneficios	(8.671)	(8.366)

18.4 Diferencias temporarias

Al amparo de la Normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2025 y 2024 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto por el Impuesto sobre beneficios. En este sentido, en los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por impuesto diferidos ascienden a 3.038 miles de euros y 2.892 miles de euros, respectivamente.

18.5 Otras cuestiones fiscales relevantes

a) Información sobre revalorizaciones contables voluntarias a efectos del Impuesto sobre Sociedades

En cumplimiento del artículo 135 del TRLIS, la Entidad revalorizó en el ejercicio 2005 parte de su activo material por aplicación de la Disposición Transitoria 1ª, apartado B, de la Circular 4/2004 del Banco de España, no incluyéndose tal revalorización en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, por aplicación del artículo 15 del TRLIS.

La revalorización fue practicada en el ejercicio 2005, con efectos del 1 de enero de 2004, por un importe de 227.811 miles de euros en Unicaja y 7.286 miles de euros en Caja de Jaén.

Los activos objeto de revalorización que estaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) fueron transferidos a Unicaja Banco, S.A. en la operación de segregación de su negocio financiero (Nota 1.1).

La Entidad entregó a la Administración Tributaria el inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización.

19. Ingresos de la actividad propia y Gastos por ayudas y otros

19.1 Ingresos de la actividad propia

El epígrafe “Ingresos de la actividad propia” recoge las cuotas de asociados y afiliados que en el ejercicio 2025 ascienden a 4.615 miles de euros (3.791 miles de euros en 2024), además de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio, que en el ejercicio 2025 ascienden a 1.310 miles de euros (1.353 miles de euros en 2024) que se corresponden, principalmente, con la actividad de los colegios concertados.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación ha registrado el reintegro de ayudas y asignaciones de la actividad propia que se encontraban al cierre del ejercicio anterior en curso o comprometidas pendientes de realización por un importe de 1.127 miles de euros y 87 miles de euros respectivamente, tras un análisis del grado de compromiso a la fecha de las mismas, atendiendo a la probabilidad de que supongan un desembolso futuro.

19.2 Gastos por ayudas y otros

El epígrafe de “Ayudas monetarias” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 incluye los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2025	2024
Acción social	3.141	2.023
Cultura	4.159	4.317
Educación y gestión del talento	1.691	461
Deporte, ocio y tiempo libre	4.142	4.278
Medio ambiente	1.339	627
Desarrollo socio económico	1.095	1.158
	15.567	12.864

La Fundación mantiene bajo la rúbrica “Beneficiarios – acreedores” del balance los gastos por ayudas y otros pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por un importe de 9.539 miles de euros y 7.263 miles de euros, respectivamente (Nota 15).

Adicionalmente a las ayudas monetarias desglosadas anteriormente, el epígrafe de “Gastos por ayudas y otros” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 recoge, en la línea de “Gastos colaboraciones y órgano de gobierno”, los importes de 112 miles de euros y 93 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la compensación de gastos por la asistencia a reuniones de Patronato y Comisiones delegadas.

20. Aprovisionamientos

Este epígrafe incluye gastos necesarios para la prestación de servicios en cumplimiento de los fines fundacionales. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la práctica totalidad de los aprovisionamientos se han realizado en territorio nacional.

21. Retribuciones al personal

La composición del epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	7.256	5.713
Seguridad Social	2.262	1.982
Dotaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 14)	129	4
	9.647	7.699

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la r brica "Dotaciones por prestaciones a largo plazo al personal" por 129 miles de euros y 4 mil euros respectivamente, se corresponde con las dotaciones por las actualizaciones de los compromisos asumidos por la Fundaci n con sus empleados, registrados bajo el ep grafe "Obligaciones con el personal" de las "Provisiones a largo plazo" del balance (ver nota 14).

22. Otros ingresos y otros gastos de la actividad

22.1 Otros ingresos de la actividad

La composici n del ep grafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cesiones	1.493	1.448
Refacturaci�n de gastos vinculados a arrendamientos	14	33
Pignoraciones subastadas	217	242
Prestaci�n de servicios	91	54
Recuperaciones de seguros	21	7
Otros ingresos de la actividad	140	11
	1.976	1.795

22.2 Otros gastos de la actividad

El desglose del ep grafe de "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Arrendamientos	351	409
Reparaciones, conservaci�n, mantenimiento y empresas de servicios	10.769	8.459
Primas de seguros	269	310
Publicidad	2.867	2.631
Suministros	564	258
Otros servicios y gastos	6.018	4.982
Otros tributos	419	359
Dotaciones a la provisi�n de insolvencias y otros saneamientos	7	26
	21.264	17.434

Dentro de la partida de "Otros servicios y gastos", de los ejercicios 2025 y 2024, se encuentran registrados una parte importante de los gastos en los que la Fundaci n incurre para el desarrollo de las actividades propias que desarrolla conforme a su objeto social, que por su naturaleza no se clasifican en el resto de partidas de la cuenta de resultados del ejercicio.

23. Ingresos financieros

El desglose de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Dividendos:		
Activos financieros a coste (Nota 9)	112.014	88.212
Intereses, cupones y comisiones:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	926	1.659
Instrumentos de patrimonio (Nota 10)	27	212
Valores representativos de deuda (Nota 10)	899	1.447
Activos financieros a coste amortizado	5.218	4.649
Valores representativos de deuda (Nota 10)	846	658
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a corto plazo - Monte de Piedad (Nota 10)	2.641	2.597
Otros activos financieros - imposiciones a plazo fijo (Nota 10)	1.731	1.394
	118.158	94.520

En el ejercicio 2025 los ingresos por dividendos recibidos de la participación en Unicaja Banco han ascendido a 112.014 miles de euros, de los cuales 52.738 miles de euros corresponden al cobro de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025, por importe de 6,6 céntimos de euro brutos por acción, acordado en el seno del Consejo de Administración celebrado el 25 de septiembre de 2025.

En el ejercicio 2024, ascendieron a 88.212 miles de euros, de los que 48.162 miles de euros se correspondieron al cobro de un dividendo a cuenta del resultado de 2024.

24. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El desglose del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Pérdidas/ (recuperaciones) por deterioro de activos a coste (Nota 9)	(1.206.672)	(307.838)
Pérdidas/ (recuperaciones) por deterioro de activos a coste amortizado (Nota 10)	(3)	(51)
Resultados por enajenaciones y otras	(7.441)	-
	(1.214.116)	(307.889)

25. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración

I. Actividades realizadas

Fundación Unicaja en la búsqueda de perfeccionar su hoja de ruta e identificar las demandas ciudadanas que pudieran surgir a medio y largo plazo ha considerado imprescindible la planificación, que en los últimos años ha sido especialmente meditada, recibiendo un impulso decisivo en 2023 con la aprobación del plan estratégico de la institución, que tuvo en el pasado ejercicio 2025 su último curso de vigencia, abriendo al mismo tiempo los cauces para la elaboración del documento que tomará el relevo durante los próximos meses y que marcará las pautas a seguir durante el próximo trienio. Siempre, claro está, bajo la premisa de profundizar en el trabajo desarrollado en esta reciente y renovada etapa, que ha supuesto la actualización de los ejes en los que se mueve la estructura de una organización -la Fundación Unicaja- de raíces centenarias, creada formalmente en 2014 con el fin de absorber el conjunto de la antigua obra social del banco y depositaria del legado de todas las organizaciones que forman parte de su matriz. En este caso, las cajas de ahorro de Cádiz, Ronda, Antequera, Almería, Málaga y Jaén, así como de diversos montes de piedad integrados en las anteriores entidades.

En la Fundación, el compromiso con las metas sociales coexiste con la responsabilidad contraída desde su constitución formal con el banco de Unicaja, en el que ejerce de máximo accionista, participación que orienta en todo momento a tratar de fomentar el crecimiento socioeconómico y sostener de manera firme y con garantías sus actuaciones solidarias. Un campo, este último, que se ha visto ampliamente reforzado en este periodo. Y, más en concreto, a lo largo de 2025, ejercicio que arrancó bajo la égida de una efeméride que ahonda en el arraigo de la institución en la comunidad y en la actualización de sus fundamentos corporativos: la conmemoración, iniciada en 2024, del décimo aniversario de la Fundación, que en su fase de cierre supuso la visita del domo geodésico creado para la ocasión a las ciudades de Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén, donde se desarrolló una programación tan especial como heterogénea, con presencia de grandes nombres de la ciencia, la acción social y la cultura, actividades para todos los públicos y atracciones de vanguardia tecnológica como el espacio virtual interactivo de la Ciudad de los Cuentos.

La celebración brindó una oportunidad para analizar el recorrido de la institución y estrechar lazos con toda la red de colaboradores que, con el norte puesto en el beneficio de la población, han propiciado su consolidación y crecimiento. En este sentido, la Fundación quiso rendir tributo a la sociedad civil y al talento de la manera que le es propia: lanzando una convocatoria extraordinaria para amparar proyectos relacionados con el medio ambiente y con el beneficio social. Iniciativa que culminó en el pasado curso con la selección de las propuestas.

Otro aspecto que destacar es el Club de Voluntarios Fundación Unicaja, plataforma creada en 2018 para servir de guía y estímulo a la participación que ha ido incrementado su radio de acción en los últimos años hasta involucrar a la población en numerosas propuestas.

En su afán por multiplicar el alcance de su actuación, y, especialmente, su traslación en términos de bienestar para el conjunto de sus destinatarios, la Fundación acendró su estrategia a lo largo de 2025 -ejercicio en el que, por otro lado, consolidó su nueva imagen corporativa- incorporando recursos destinados a intensificar su capacidad operativa, sumando a proyectos de envergadura y a novedades tan importantes en términos de infraestructura como el futuro Centro Cultural Fundación Unicaja de Granada -que será inaugurado en 2026- una serie de activos con gran potencial de incidencia en el futuro. Entre ellos, Fundatía, holding de inversión impulsado por la institución con el doble objetivo de animar el tejido

emprendedor y productivo andaluz y proporcionar una fuente alternativa de ingresos que garantice la continuidad y el incremento de la obra social por encima de las eventualidades que puedan detectarse a nivel macroeconómico. Dentro de Fundatía, figura además la plataforma inmobiliaria de la institución, LiveUpp, que ha sido creada con la intención de construir y poner en circulación vivienda pública dirigida al alquiler social.

Actividad 1: Acción Social

A) Identificación

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Infancia y Juventud, Mayores, Colectivos Especiales, y Cooperación Internacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Ámbito de actuación e Internacional

Desde mucho antes de sus inicios corporativos, y siguiendo la estela de las distintas entidades y cajas de ahorro que intervinieron en su gestación, Fundación Unicaja ha manifestado un compromiso permanente con la igualdad y con la integración social, que siempre se han distinguido como su más íntima y duradera razón de ser. Con un discurso, además, que se ha ido adecuando a las necesidades de cada periodo y que, considerado en perspectiva, describe cada una de las fases que han marcado en España el devenir del llamado tercer sector; desde la asistencia sociosanitaria y el suministro de bienes básicos a un modelo de atención integral que tiene en cuenta las diferentes variables que condicionan el desarrollo de las personas. Y, muy especialmente, aquellas relacionadas con la búsqueda de una autonomía efectiva, el crecimiento personal y la superación de dificultades, ya sean estas últimas de carácter estructural o provocadas por situaciones de desamparo puntual o pasajero.

La experiencia de la institución en este ámbito, a lo que se suma la sintonía con las administraciones y organizaciones que trabajan en su entorno, permiten a la Fundación articular un programa que se dirige a población en riesgo y aborda con herramientas específicas diferentes fenómenos y problemas que acentúan la asimetría en materia de oportunidades e incrementan la exclusión. Entre ellos, la pobreza, la drogodependencia o la falta de itinerarios para que los ciudadanos con capacidades diferentes puedan encajar su proyecto de vida en la senda del progreso común. Consciente del valor de la diversidad, la Fundación Unicaja impulsa proyectos de potencial beneficio para diferentes colectivos como los jóvenes y menores, los mayores o las personas con discapacidad, actuando preferentemente en las zonas más degradadas y afectadas por la precariedad.

El esquema de trabajo que aplica la Fundación incorpora recursos para acompañar y respaldar a las personas más allá del trance concreto que compromete su bienestar, habilitando espacios de seguimiento y comunicación y poniendo en marcha planes adaptados de formación y de integración sociolaboral. A las iniciativas promovidas junto a las asociaciones de referencia de su marco de actuación se unen en este sentido nuevos medios propios. Entre ellos, y ya en referencia directa a lo acaecido en 2025, los que se derivan de las primeras iniciativas seleccionadas en la convocatoria extraordinaria correspondiente al décimo aniversario de la institución.

La segmentación de los colectivos beneficiarios permite detectar de manera eficiente las líneas solidarias a las que se aplica nuestro esfuerzo efectivo, ponderando actuaciones concretas a partir de las ya realizadas o comprometidas, y conforme a las líneas estratégicas de la entidad.

Esta segmentación va en sintonía con el proyecto de voluntariado, el cual interviene directa y transversalmente en las diferentes secciones de esta actividad. El objetivo de esta iniciativa es ejercer de guía para favorecer la integración y la relación entre los diferentes colectivos en los que se apoya la labor de la Fundación, buscando favorecer y crear sinergias en sus diferentes ámbitos; permitiendo actuaciones conjuntas entre áreas y propuestas que combinan la cultura; la promoción del deporte; la conservación del medioambiente; la infancia; así como la difusión de la educación financiera, entre otros.

El proyecto de voluntariado nace como consecuencia del compromiso activo de la Fundación, en línea con los fines de esta área, con la mejora de su entorno, el desarrollo pleno de los ciudadanos, la igualdad, la inclusión y el bienestar social.

Infancia y Juventud: Uno de los colectivos a los que la Fundación profesa una atención especial es el conformado por las nuevas generaciones. Consciente de su relevancia para la construcción del futuro, así como de su potencial vulnerabilidad, la institución consagra buena parte de su proyecto en esta área a tratar de asentar los cimientos de una sociedad basada en la igualdad de oportunidades, lo que comporta una actuación sistemática y gradual destinada a limar las adversidades que, por diferentes causas y circunstancias, entorpecen el desarrollo saludable y competencial de los menores.

La institución trabaja en este sentido en multitud de frentes, involucrándose en campos concomitantes a la formación y promoviendo programas de tutelaje y apoyo al estudio que tienen como objetivo evitar el fracaso escolar. Labor que lleva a menudo a la Fundación a otorgar prevalencia a las zonas más castigadas por problemas como el desempleo y a hogares que, por motivos perseverantes o transitorios, atraviesan un periodo de acentuada indefensión respecto a la satisfacción de las necesidades de la infancia. Incluidos aquellos casos en los que media un proceso de hospitalización o convalecencia, con todo lo que se implica en términos de fragilidad y dificultad añadida para las familias.

A todo ello se suma la colaboración con el reparto solidario de juguetes a niños de entornos desfavorecidos, haciendo posible que puedan disfrutar de juguetes nuevos en la noche más especial para la infancia, la noche de Reyes.

Mayores: Los avances sanitarios de las últimas décadas, así como el incremento general de la protección social, han situado a los mayores de 65 años entre los colectivos con más peso demográfico de nuestra comunidad. Una importancia cuantitativa que en muchas ocasiones no se ve correspondida en términos de atención y visibilidad, lo que lleva a instituciones como Fundación Unicaja a interesarse por la calidad de vida de este grupo de población. Especialmente, frente a factores que pudieran acelerar su deterioro físico o intelectual o mermar su capacidad de participación en la sociedad.

La institución está convencida de que los mayores tienen mucho que aportar y, consecuentemente, trata de habilitar puntos de encuentro que fomenten su integración efectiva y la interacción intergeneracional. Actuando además en un orden de prioridades que abarca desde el acompañamiento y la asistencia a la formación en autonomía o la alfabetización digital. Con un planteamiento que incluye entre sus líneas de trabajo predominantes la apuesta por el envejecimiento activo, la adquisición de hábitos saludables y la lucha contra el aislamiento y la soledad.

La Fundación dirige sus esfuerzos a eliminar cualquier tipo de barrera que pudiera suponer una fractura social, lanzando iniciativas relacionadas con la superación de obstáculos susceptibles de afectar a la tercera edad como la dependencia, la movilidad reducida o la incomunicación, así como la realización de campañas de acompañamiento para evitar la soledad en fechas tan señaladas como las navideñas o la búsqueda de espacios de contacto intergeneracional

Colectivos especiales: La defensa de un paradigma de crecimiento basado en la fortaleza social y la pluralidad inspira el trabajo realizado por la Fundación Unicaja con el fin de evitar la exclusión y hacer partícipes al conjunto de los colectivos de una misma hoja de ruta de progreso y bienestar. Un objetivo que en la práctica se deslía en proyectos adaptados y configurados con el propósito de promover la autosuficiencia de las personas, así como su inserción activa en la sociedad.

La sintonía con las organizaciones sociales que actúan en su entorno permite a la institución implicarse en proyectos que marcan las pautas a seguir a la hora acompañar y guiar a los diferentes grupos de población en la conquista de su autonomía y en su desarrollo personal. Tarea que cobra vida a través de técnicas de vanguardia y protocolos específicos de intervención. Todos ellos puestos en marcha bajo la máxima de no dejar a nadie atrás e integrar en los planes de progreso y sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía, con independencia de su nivel socioeconómico y de su situación de origen en términos de salud y capacidad.

La Fundación realiza una labor amplia y heterogénea que abarca desde la atención instantánea a problemas que por su naturaleza reclaman una respuesta perentoria -caso de la dificultad de acceso a bienes básicos como los alimentos- a planes estructurados y enfocados hacia una actuación más estable y a medio y largo plazo con connotaciones de especialización terapéutica. En muchas ocasiones, además, mediante propuestas para la prevención y el tratamiento de la drogodependencia y campañas de sensibilización.

La institución, ya sea mediante proyectos propios o en colaboración con otras entidades, ajusta sus métodos de actuación a los distintos perfiles que concentran su interés social, comprometiéndose especialmente con todo lo que tiene que ver con la diversidad funcional, la estigmatización, la atención sanitaria a personas con enfermedades de largo tratamiento como el cáncer, y la provisión de cuidados paliativos para estos pacientes, o las situaciones que, ya sea temporalmente o de manera continuada, generan dependencia. Asimismo, se fomenta la sensibilización acerca de las enfermedades mentales, o cualquier tipo de trastorno, reduciendo el estigma y la marginación, promoviendo a su vez programas para la mejora de la calidad de vida tanto de enfermos como de familiares.

Es preciso destacar también el apoyo a asociaciones de personas con discapacidad en nuestra área de actuación, mediante iniciativas orientadas al desarrollo de habilidades sociales, proyectos de empleabilidad, así como el respaldo a programas específicos para personas sin hogar.

A todo ello, se suman proyectos de intervención terapéutico-educativos dirigidos especialmente a personas con escasos recursos económicos y socioculturales, la colaboración con programas de salud y prevención, incluyendo la concienciación a la población sobre las enfermedades raras, programas de reinserción social de grupos marginales y la lucha contra la violencia de género.

Los proyectos se realizan en colaboración con entidades públicas o entidades sin fines lucrativos que luchan contra la exclusión o asociaciones de enfermedades físicas, psíquicas o sensoriales.

Cooperación Internacional: Más allá de su marco preeminente de influencia, que comprende fundamentalmente el territorio de Andalucía y Ciudad Real, la Fundación Unicaja desarrolla iniciativas que por su alcance y proyección extienden sus beneficios más allá de los límites geográficos habituales, teniendo repercusión en otros puntos del país e incluso buscando de manera deliberada encajar entre sus beneficiarios a residentes de otras regiones y nacionalidades. En este aspecto, la institución desarrolla un trabajo de prevalencia local y al mismo tiempo de vocación universal, compatibilizando la atención privilegiada a su ámbito de actuación con una sensibilidad hacia los fenómenos globales que le ha llevado a tejer una red de intervención de solidaridad internacional.

Una herramienta, basada en su cercanía con organizaciones de referencia, que en los últimos años le ha permitido de un modo ágil y efectivo canalizar la respuesta frente a catástrofes y crisis humanitarias.

No obstante, y a pesar de su eficacia en este ámbito, la labor de la Fundación en materia de cooperación internacional no se limita a su reacción frente a las emergencias, sino que incluye actuaciones planificadas en países en vías de desarrollo. Sobre todo, en lo que respecta a la dotación de conocimiento, la educación o la salud.

Inclusión Financiera: El Monte Activo de Unicaja ha contribuido a la reducción del fenómeno de la exclusión financiera desde sus orígenes, al permitir el acceso al primer peldaño económico formal a colectivos vulnerables y menos favorecidos.

El acceso de la población a los servicios financieros básicos forma parte de los derechos individuales en una sociedad avanzada. La experiencia internacional, e igualmente la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ponen de manifiesto el considerable riesgo que representa para el crecimiento que determinados colectivos queden en la práctica al margen del funcionamiento de economías altamente desarrolladas. De esta forma, se hace preciso contar con el concurso de entidades con orientación social que contrarresten dicho desequilibrio.

Al cierre del ejercicio 2025, Almería, Cádiz, Jaén y Málaga contaban con oficinas del Monte Activo de la Fundación. A cualquiera de ellas puede acudir el cliente y solicitar la tasación de sus bienes, la cual se le entregará en efectivo si está de acuerdo. Pasado el tiempo previsto del préstamo, siempre dispondrá de la posibilidad de cancelarlo o renovarlo, según sea más conveniente para su situación personal. Si ninguna de las opciones es consensuada, el bien pasará a subastarse de manera pública. El Monte Activo de la institución participa en el proyecto de subastas online desarrollado por Cecabank y otros Montes de Piedad, igualmente con origen en Cajas de Ahorros, dedicado a la liquidación de garantías de las pignoraciones. Se trata de un procedimiento reglado cien por cien competitivo y efectuado en tiempo real.

Asimismo, en el ámbito de la acción social, la Fundación ha constituido durante el ejercicio la sociedad mercantil LiveUpp (entidad 100% participada de manera indirecta de la Fundación), para la promoción y desarrollo de viviendas sociales, preferentemente en régimen de alquiler, con una visión estratégica de aportación de valor social a los beneficiarios más allá de la mera facilitación de una vivienda, contribuyendo también, de manera significativa, a la resolución de una de las problemáticas sociales más graves en la actualidad: la dificultad de acceso a la vivienda.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	98	101	42.919	38.763
Personal con contrato de servicios	27	28	4.247	3.073
Personal voluntario	93	156	377	1.520

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	386.089	160.977
Personas jurídicas	292	124

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.975	3.142
a) Ayudas monetarias	2.945	3.128
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	30	14
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	1.455	1.342
Otros gastos de explotación	1.882	1.908
Amortización del Inmovilizado	247	253
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	(5)
Gastos financieros	-	7
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(3)
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	6.560	6.643
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)*	5.205	5.527
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	5.205	5.527
	11.765	12.170

* Incluye la aportación realizada por la Fundación para la constitución de LiveUpp Promociones Unicaja (5.000.000 euros), iniciativa de promoción y desarrollo de viviendas sociales para el arrendamiento, con una visión estratégica de aportación de valor social a los beneficiarios más allá de la mera facilitación de una vivienda.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Desarrollar campañas preventivas que fomenten las capacidades de los individuos para reducir conductas de riesgo contra la intolerancia y la discriminación, favoreciendo la integración y promoción de la infancia en la sociedad del futuro.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	142	57
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	17	27

Objetivo 2:

Establecer programas en centros propios o a través de otras entidades que impidan la exclusión social de nuestros mayores.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	72	96
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	24	32

Objetivo 3:

Impulsar acciones que favorezcan a colectivos en riesgo de exclusión social en favor de su integración.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	386	244
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	32	45

Objetivo 4:

Cooperar en el desarrollo de colectivos empobrecidos por las diversas lacras sociales de su entorno.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	24	26
Repercusión Social	Media	Media

Objetivo 5:

Gestión eficiente del patrimonio mediante la cesión a terceros con compensación de renta y reducción de gastos generales.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	14	13
Número de municipios donde se realizan proyectos	14	13

Actividad 2: Cultura

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Artes Escénicas; Artes Plásticas; Conservación del Patrimonio; Literatura; Otras Actividades Culturales
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

A lo largo de sus distintas fases de evolución, incluido el periodo que dio lugar a la concentración bajo su sello del conjunto de la obra social, Fundación Unicaja ha ido forjando una relación sólida con el mundo de la cultura. Al principio con tareas vinculadas a la formación y a labores de patrocinio que poco a poco empezaron a sembrar nuevas vías hasta constituir una empresa de alicante reconocido y reconocible en el conjunto del sector. Una institución con voz propia que ocupa un lugar en la industria y que funciona en la práctica como uno de los agentes dinamizadores más importantes del país, con proyectos cuyo prestigio y visibilidad van más allá incluso de su ámbito geográfico de atención preferencial, constituido por Andalucía y Ciudad Real.

Con la mira siempre puesta en la sociedad y en la preservación del patrimonio, la Fundación mantiene una programación al alza caracterizada por su heterogeneidad e interdisciplinaridad, así como por la búsqueda de la participación y el fomento del talento. Un objetivo que, junto a la divulgación de contenidos de calidad y el apoyo al circuito creativo local y autonómico, orientan un trabajo que tiene muy en cuenta el valor de la cultura en tanto que elemento cohesionador y de desarrollo.

La oferta de la institución se centra en la excelencia y en la pluralidad, lo que da cabida a propuestas que van desde las nuevas formas de expresión a la perspectiva tradicional y académica. Sin olvidar, por supuesto, las manifestaciones populares más arraigadas y a los grandes nombres de cada una de las disciplinas a las que se acerca.

La Fundación alterna proyectos articulados en conjunción con otras entidades con la producción propia, contando con una agenda estable de excelente acogida en la que tiene mucho que ver el trabajo realizado en su red de centros, que cuenta con activos tan importantes como las sedes de Cádiz, Sevilla, Almería, Ronda, Antequera o Málaga -emplazada en las dependencias del Palacio Episcopal- a lo que se suman espacios como la Sala Fundación Unicaja María Cristina -ubicada en un inmueble catalogado como Bien de Interés Cultural- el Museo Fundación Unicaja de Artes y Costumbres Populares o el Museo Fundación Unicaja Joaquín Peinado, que ocupa el edificio señero del antiguo palacio de los marqueses de Moctezuma.

Una infraestructura, a la que pronto se unirá el centro cultural de Granada, previsto también en otro complejo histórico, el Palacio de los Salazar, que no sólo destaca por su proyección y su centralidad en la oferta del entorno al que pertenece, sino también como distinguida ejemplificación de las líneas maestras de intervención que han marcado la trayectoria de la Fundación en todos estos años, así como la previsión de abrir otro centro, en esta ocasión en la ciudad de Jaén. Especialmente, en lo que se refiere al tratamiento del patrimonio, que trasciende las labores estrictas de preservación y restauración -en este caso, a través de la recuperación, en ocasiones, integral, de los edificios- para abarcar al mismo tiempo su puesta a punto y su uso para el disfrute y la participación de la ciudadanía. Y que no deja de actualizarse a través de un proceso de optimización y mejora de los recursos que el año pasado tuvo uno de sus principales hitos en la

inauguración de La Terraza en el Centro Fundación Unicaja de Cádiz: un nuevo espacio escénico y de actividades de más de 400 metros cuadrados.

El criterio de difusión que imprime la Fundación a sus centros se extiende al resto de los bienes que gestionan, entre los que figuran la Biblioteca de Temas Gaditanos Juvencio Maeztu, el Archivo Díaz Escovar -custodiado en el Museo Fundación Unicaja de Artes y Costumbres Populares- o la colección de arte de la institución, que está inserta en un proceso innovador de difusión centrado en el futuro museo virtual de la Fundación y que contiene más de 14.000 obras. Mención especial merecen por su importancia los manuscritos de los hermanos Machado, que se conservan en la sede hispalense de la institución y que fueron adquiridos en sucesivas operaciones con el fin de contribuir al estudio, catalogación y divulgación de la del legado de ambos poetas.

La Fundación dedica asimismo buena parte de su esfuerzo a respaldar a las voces emergentes y contribuir al crecimiento y a la proyección de los centros y dispositivos culturales de su territorio, animando al mismo tiempo a la reflexión sobre el presente y el futuro de la cultura con iniciativas tan novedosas como la elaboración y posterior publicación -en 2025- del Observatorio de las Letras y del Observatorio de las Artes; proyectos de largo alcance desarrollados con la intención de realizar un diagnóstico profesional de ambos sectores en Andalucía y detectar sus fortalezas y debilidades para actuar de manera consensuada y en consecuencia

Artes Plásticas: Con una dinámica de trabajo que combina la promoción del talento con la programación de eventos de primer nivel, la Fundación Unicaja ha ido reforzando en los últimos años su posición de liderazgo en el campo de las bellas artes, sector al que la institución siempre se ha sentido muy próxima, tanto por su papel en el circuito expositivo como por su labor de apoyo a la creación y al fomento general de nuevos contenidos.

Una apuesta que, partiendo de una base sólida e histórica, se ha visto impulsada, aumentando la exigencia de las producciones propias y multiplicando la presencia de la Fundación en cada una de las escalas y direcciones en las que se asienta la actividad artística: desde la generación de nuevos públicos, a la difusión, la investigación y la exploración de nuevos formatos y experiencias.

El balance del pasado ejercicio es un buen ejemplo de ello. Y no sólo por el volumen de iniciativas y por el compromiso con la innovación del que hacen gala muchos proyectos, sino también por la repercusión y la literatura generada en torno a la que se ha convertido en la piedra angular de todo el discurso en materia de artes plásticas de la Fundación: las exposiciones de sus centros, que una vez más lograron situarse entre las más destacadas del calendario reciente. Con un modelo de trabajo que volvió a beneficiarse de la capacidad técnica de la institución y de su permanente sintonía con las mayores colecciones y galerías de Europa. Alianza que permitió diseñar muestras de interés como las llevadas a cabo en el Centro Cultural Fundación Unicaja de Málaga.

Otro tanto se puede decir de las muestras organizadas en el resto de las sedes. Muchas de ellas, desarrolladas a partir de las sinergias que convierten a Fundación Unicaja en un proyecto de pronunciada capilaridad en Andalucía, con iniciativas originales y de excelencia.

La voluntad de cooperación y el interés de la Fundación por propiciar el crecimiento de las artes en el territorio en el que se ubica se manifiesta asimismo en el constante apoyo brindado a las asociaciones y al ecosistema museístico de la zona. Respaldo que en muchas ocasiones ha sido clave para la pervivencia de

proyectos punteros, así como para el proceso paulatino de integración de Andalucía en el circuito expositivo internacional.

El esfuerzo consagrado al apartado expositivo se traslada igualmente al que es en la práctica otro de los ejes sobre los que gravita la acción de la institución en torno a las bellas artes: el respaldo a los artistas emergentes. Un área que la Fundación trabaja con iniciativas ya históricas, y otras con voluntad de continuidad, y al que hay que añadir la colaboración con una ingente cantidad de proyectos convocados por otros colectivos e instituciones. Además, claro está, de las actividades formativas y de divulgación promovidas por la Fundación. Con un catálogo de opciones que incluyen desde la creación audiovisual a la arqueología experimental, el arte digital, la improvisación, el cómic, la fotografía o la robótica.

Dentro del conjunto de actividades realizadas en 2025, también cobran relevancia dos proyectos de largo alcance especialmente señalados en el mencionado plan estratégico: el Museo Virtual Colección de Arte Fundación Unicaja, que continúa avanzando en su propósito de democratizar el acceso al patrimonio de la institución a través de la creación de 14 salas interactivas con obras de artistas como Denis Belgrano y Martínez de la Vega, y el Observatorio de las Artes, que, con carácter bienal, y bajo el criterio y la participación de un elenco de investigadores y profesionales, publicó el pasado año su primer volumen.

Artes Escénicas: El apoyo a las artes escénicas, entendidas en su más diversa y enriquecedora acepción, siempre ha sido un distintivo de la acción de Fundación Unicaja, institución que, con el paso del tiempo, se ha convertido en uno de los grandes animadores de las distintas expresiones que convergen en la disciplina. Al igual que ocurre con el resto de los ámbitos relacionados con la cultura, la Fundación mantiene una apuesta que conjuga al mismo tiempo diversidad y excelencia, ejerciendo de aliado y mecenas de los artistas emergentes -así como de la formación general de público-. Y, sobre todo, implicándose de manera directa y constante para proporcionar al territorio en el que opera -y especialmente, a Andalucía y Ciudad Real- una oferta heterogénea y de calidad.

Con un amplio y destacado papel en el panorama del teatro y de la música clásica, la institución ha ido en los últimos años ampliando su repertorio hasta forjar una sólida y pródiga relación con nuevos géneros y espectadores, apostando por una programación heteróclita en la que tienen cabida tanto las actitudes más próximas a la tradición como las señaladas como vanguardia. Sin olvidar, por supuesto, las manifestaciones populares de cada territorio y las tangencias existentes con campos como el aprendizaje y el desarrollo del talento.

La institución desarrolla una agenda que se adapta a las características estéticas, acústicas y temáticas de cada uno de sus espacios de referencia. Muchos de ellos, además, rehabilitados íntegramente por la propia Fundación con la intención, en lo que respecta a las artes escénicas, de poner en marcha un proyecto coherente y asistido por las mejores condiciones técnicas. Planteamiento que ha hecho que sus distintas sedes y teatros sean especialmente valorados por el público y por los artistas.

Uno de los escenarios más representativos en este sentido es la Sala Fundación Unicaja María Cristina. Un edificio con planta del siglo XV declarado Bien de Interés Cultural que fue recuperado por la institución y que cuenta con una hoja de servicio centenaria en lo que se refiere a la música, con raíces melómanas tan profundas como la que remite a su etapa como conservatorio -bajo el magisterio de Eduardo Ocón- o a las visitas históricas de compositores de la talla de Maurice Ravel. Un legado al que la Fundación honra cada año de la manera que mejor sabe. Es decir, abriendo sus puertas a las artes escénicas con ciclos estables y permanentes.

La sintonía de la programación con el espacio, así como la búsqueda de la calidad, es también el criterio que preside la gestión de otro de los edificios de notable valor arquitectónico resignificados por la institución, el Museo Fundación Unicaja de Artes y Costumbres Populares. Inmueble que, tras su última remodelación, finalizada en 2022, acentuó su condición escénica impulsando iniciativas que han resultado un éxito, como es el caso del proyecto de matinées musicales y representaciones teatrales, especialmente orientado a servir de plataforma y de apoyo a las compañías e intérpretes andaluces.

La misma consigna de búsqueda de la originalidad está presente en el resto de los escenarios abanderados por la Fundación (Sevilla, Ronda, Antequera, entre otros), con propuestas innovadoras. La institución trata además de aprovechar las conexiones entre sus diferentes programas y sedes, sugiriendo nuevas experiencias complementarias e interdisciplinares para sus actividades.

En lo relativo a su red de centros, la institución contó además en 2025 con una importante novedad al sumar a sus conocidos activos la terraza del Centro Cultural Fundación Unicaja de Cádiz, espacio de más de 400 metros cuadrados con vistas panorámicas que ya en su primera temporada ofreció un repertorio variado con conciertos de flamenco, música de autor y sesiones de dj`s al atardecer.

Con un inicio de curso marcado por la continuidad a los actos conmemorativos de su décimo aniversario, y la correspondiente programación del escenario itinerante del Espacio Fundación Unicaja -un domo geodésico creado para recorrer Andalucía y provisto de todo tipo de reclamos- la institución volvió a ser un aliado preferencial para las expresiones populares más consolidadas de su territorio, participando en eventos como el Carnaval de Cádiz, donde la Fundación organiza y respalda el concurso de coplas más antiguo de la ciudad.

Fruto de su compromiso con Andalucía es también el apoyo constante brindado a los centros de producción más sobresalientes de la zona, así como el impulso de eventos que han acabado por propiciar un salto de calidad en el calendario cultural de la comunidad. Entre ellos, festivales de solera y tradición.

El espíritu de colaboración que caracteriza a la Fundación también está presente en las iniciativas promovidas con la intención de divulgar otras disciplinas como las audiovisuales, en las que la institución cuenta con herramientas tan aplaudidas como el programa 'Encuentros con directores de cine', proyecto que combina en Almería la proyección de grandes títulos con el debate entre el público y los cineastas que acumula ya más de veinticinco años de trayectoria.

Literatura: El trabajo de Fundación Unicaja en el ámbito de las letras ha ido ganando enteros en los últimos años hasta situarse, por volumen de actividad, prestigio y resultados, en la cúspide de la acción cultural del conjunto de la institución. Con una tradición que se remonta a sus orígenes corporativos, la Fundación ha dirigido su atención de manera constante al patrimonio literario y a la producción creativa del territorio al que pertenece, desarrollando una labor que en muchos casos ha resultado fundamental a la hora de interceder entre escritores y público y fomentar la lectura entre la población.

Uno de los recursos divulgativos más valiosos de la Fundación es, en este sentido, su sello de publicaciones, que año tras año engrosa su colección con nuevos títulos. Labor que no sólo sirve para apoyar al talento y poner en circulación libros de interés cultural y social, sino también para recuperar clásicos y avanzar en el conocimiento de los valores y las características del entorno.

El fondo editorial de la institución está formado por un catálogo diverso en el que figuran trabajos de investigación, ensayo, poesía y ficción, apostando especialmente por propuestas de vocación universal, así como por creaciones vinculadas al contexto geográfico y cultural en el que son alumbradas.

La labor del servicio de publicaciones de la Fundación, que se acompaña de las preceptivas estrategias de promoción, incluidas las presentaciones públicas de las nuevas obras y otros actos de encuentro con los autores, tiene un gran aliado en cuanto a localización y difusión del talento en los premios literarios de la institución, que, en algunos casos, superan los treinta años de antigüedad y están considerados entre los más reputados a nivel nacional dentro de sus respectivos géneros. Fundación Unicaja lanza cada año nuevas convocatorias de sus certámenes de Artículos Periodísticos, Poesía -con obra ganadora editada por Pre-Textos- y Relatos, a lo que se suma el Premio Fundación Unicaja de Novela Fernando Quiñones, en cuya divulgación también colabora Alianza Editorial.

Adicionalmente, la Fundación cuenta con los manuscritos de los hermanos Machado, que fueron adquiridos con el compromiso de contribuir a su digitalización, estudio y divulgación. Propósito que ya ha cristalizado en publicaciones tan importantes como 'La diosa razón', la última obra escrita de manera conjunta por ambos poetas, inédita hasta ese momento.

La complicidad de la institución con la escena literaria de Andalucía hace que su planificación, lejos de limitarse a sus propias acciones, sirva al mismo tiempo de instrumento de apoyo para actividades de prestigio. También en lo que respecta a concursos.

En los últimos años, la institución ha destacado asimismo por su implicación en iniciativas que refuerzan el acercamiento al público a través de nuevas fórmulas creativas, ya sea mediante encuentros especializados, seminarios o diálogos organizados en torno a diferentes temáticas de actualidad.

A estas actuaciones, en lo que respecta al pasado curso, se unen otras especialmente reseñables por su impacto como las ferias del libro de Málaga y Sevilla -en las que la institución contó, además, con un expositor propio-.

Siguiendo su plan estratégico, la institución contribuyó asimismo al conocimiento del panorama literario mediante la publicación del Observatorio Fundación Unicaja de las Letras 2025, que, a través de un grupo de especialistas, trató de tomarle el pulso al sector en la comunidad, ahondando en su situación y esbozando perspectivas a considerar en el futuro.

Otras Actividades Culturales: Consciente de la eclosión de nuevos géneros e interpretaciones culturales, Fundación Unicaja mantiene una línea constante de implicación con actividades susceptibles de generar conocimiento e incitar a la reflexión en campos como la ciencia, la filosofía o la comunicación. En este sentido, la entidad es parte integrante de la organización de congresos, foros, seminarios y encuentros de primer nivel, muchos de ellos convocados bajo el impulso de organizaciones surgidas en el seno de la sociedad civil.

En los últimos años, y con el propósito de reconocer y promover la cultura asociativa en su ámbito de actuación, la entidad ha sido un aliado permanente de las actividades de colectivos y organizaciones involucradas en la vida pública.

En este apartado también ocupa un lugar destacado el respaldo a propuestas relaciones con expresiones y acontecimientos populares. En muchos casos, además, con despliegue e integración incluida de la infraestructura y de la red de recursos de la propia Fundación.

Conservación del Patrimonio: Fruto de su implicación en el territorio, así como en la cultura y la historia que lo asiste, Fundación Unicaja conserva desde sus inicios operativos una estrecha vinculación con la protección del patrimonio, promoviendo su recuperación, ya sea de manera protagónica -abogando por la protección directa- o a través de estudios y colaboraciones con otras entidades.

La acción de la institución parte en esta área de un modelo de preservación activa que engloba tanto la rehabilitación material del bien a proteger como su posterior puesta a punto e integración en el contexto cultural y ciudadano en el que se ubican.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	94	98	66.667	60.908
Personal con contrato de servicios	72	136	27.353	51.869
Personal voluntario	12	22	22	218

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.876.638	2.173.296
Personas jurídicas	224	227

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3.796	4.159
a) Ayudas monetarias	3.718	4.125
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	78	34
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	(5)
Gastos de personal	2.355	2.145
Otros gastos de explotación	10.340	9.174
Amortización del Inmovilizado	777	765
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	17
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	17.267	16.255
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.287	1.601
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	5.287	1.601
	22.554	17.856

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Compromiso con el mundo del arte estimulando y apoyando a los jóvenes creadores, así como el fomento de actividades plásticas mediante muestras y talleres artísticos desarrollados en nuestro ámbito de actuación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	162	214
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	11	13

Objetivo 2:

Reivindicación de los espacios museísticos como lugares vivos desde donde ejercer acciones de conservación, divulgación cultural y educativa, así como de promoción patrimonial.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	39	56
Número de volúmenes	60.860	80.439
Número de objetos	4.107	4.112
Número salas	28	28
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	2

Objetivo 3:

Difusión y promoción de actividades musicales programadas para un mayor conocimiento del acervo musical.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	561	803
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	27	58

Objetivo 4:

Difusión de las distintas modalidades de artes escénicas, mediante representaciones de calidad, vinculadas a un mayor acercamiento y conocimiento de las diversas manifestaciones escénicas.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	93	147
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	9

Objetivo 5:

Edición de obras de interés general y fomento de la lectura para el impulso del conocimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Número de volúmenes	34.514	34.348
Número actividades organizadas año	130	250
Número de municipios donde se realizan proyectos	9	15
Repercusión Social	Media	Media

Objetivo 6:

Estimular la participación en jornadas, congresos y encuentros en diversas actuaciones culturales que permitan ampliar la sociedad del conocimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	534	504
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	13	19

Objetivo 7:

Recuperar y conservar patrimonios históricos, culturales o artísticos.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	22	10
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	6

Objetivo 8:

Incentivar la creación de proyectos de diversa índole para promocionar la labor creativa en distintas áreas de desarrollo cultural, social o económico.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	27	24
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	6	6

Actividad 3: Educación y Gestión del Talento

A) Identificación

Denominación de la actividad	Educación y Gestión del Talento
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación Infantil, Primaria y Secundaria; Estudios Superiores; Gestión del Talento; Educación Financiera
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

Dentro de las áreas primigenias que dan vida al trabajo de la Fundación, la apuesta por la educación siempre ha sido una de las más ramificadas y sólidas. Desde mucho antes de su conformación actual, y siguiendo la evolución de antigua obra social de las cajas de ahorro, la institución se ha preocupado por contribuir a la formación de la población de su zona de influencia, actuando preferentemente en los núcleos más depauperados y sirviendo de sostén para el avance escolar en cada una de las fases en las que se divide la actividad académica.

El compromiso con la igualdad de oportunidades, presente en cada una de las acciones de la Fundación, cristaliza aquí en ámbitos prioritarios de actuación como es el caso de todo lo que tiene que ver con facilitar el acceso a los estudios y ofrecer incentivos lo suficientemente atractivos como para inducir a los alumnos a profundizar en su experiencia formativa. Fundación Unicaja desarrolla un modelo pedagógico basado en la excelencia y en la transmisión de valores, abogando por el crecimiento integral de las personas y por su integración en paradigmas indispensables para el siglo XXI como la sostenibilidad, el respeto a la diversidad y la tolerancia.

Una línea de trabajo que cultiva a diario en los cinco colegios que gestiona y administra de manera directa, cuatro de ellos con oferta de Infantil, Primaria y Secundaria (Sagrada Familia y Rosario Moreno, en Málaga, y Juan de la Rosa y Fernando de los Ríos, en Ronda), a los que se une un quinto -el Virgen del Carmen, en Andújar, Jaén- consagrado exclusivamente a las dos primeras etapas. Centros que suman cerca de 3.000 alumnos y que basan su estrategia en la formación de calidad y en competencias adicionales que se han revelado en esenciales para el futuro encaje profesional del alumnado, caso de la alfabetización digital y el aprendizaje de idiomas, con acreditación incluida por parte de los cinco en materia de bilingüismo.

Más allá de los centros de los que es titular, la Fundación procura extender los beneficios de su acción al conjunto de la comunidad educativa, colaborando con las asociaciones y las administraciones competentes en numerosas propuestas y campañas de concienciación y poniendo a disposición del alumnado general significativos proyectos y recursos. Es el caso de una de sus iniciativas más veteranas y conocidas, el programa Becas USA Fundación Unicaja, que desde 1989 ofrece a estudiantes de entre 14 y 17 años una inmersión lingüística y cultural de tres semanas en Estados Unidos, experiencia de la que ya han disfrutado más de 3.000 jóvenes y que el año pasado reforzó sus plazas hasta acercarse al centenar. Con un criterio de selección que refleja en sí mismo los principios que sintetizan el esfuerzo educativo de la institución: el respaldo al talento -el proceso se centra en la destreza idiomática y el expediente académico- y el apoyo a los más desfavorecidos- con ayudas que cubren la totalidad de los gastos dirigidas a alumnos con menos medios-.

Una idea que también modela los diferentes proyectos impulsados junto al tejido asociativo para tratar de paliar el fracaso escolar y el abandono precoz de los estudios, con programas que ofrecen clases de refuerzo y tutelaje, así como programas en materia de fomento de la lectura.

El afán por favorecer la inclusión cuenta asimismo con herramientas encaminadas a facilitar la prolongación de los estudios y propiciar las condiciones objetivas más adecuadas para el desarrollo del potencial de los alumnos. Y, muy especialmente, en el caso de aquellos que se enfrentan con situaciones poco ventajosas de partida para el cumplimiento de sus objetivos.

Al bloque de promoción del talento se adscriben proyectos que distinguen los mejores expedientes académicos.

Precisamente, el tránsito a los estudios superiores es otro de los grandes ámbitos en los que insiste la institución, que también trata de tejer puentes entre el mundo académico y profesional. Al objeto de facilitar la matriculación en la universidad y la obtención posterior de títulos, la Fundación apoya instituciones pioneras de la educación a distancia como la UNED, de cuyo organigrama forma parte a través de la pertenencia a la junta rectora del centro asociado María Zambrano de Málaga.

Mención aparte merece, tanto por sus repercusiones como por su novedad en la oferta académica, el respaldo a UTAMED (Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo), primer centro de estudios universitarios cien por cien telemáticos de Andalucía, proyecto en el que Fundación Unicaja participa a través de varias líneas de colaboración. Por un lado, y en atención a la contribución general de la iniciativa al fortalecimiento del tejido empresarial andaluz y a sus conexiones con la cultura emprendedora, ejerce de principal accionista y valedor del conjunto de la propuesta docente. Y, por el otro, de impulsor del programa de becas MEM, que el pasado ejercicio -coincidiendo con el curso inaugural de la universidad -concedió ayudas a más de medio centenar de alumnos de grado y de máster.

La actividad de la institución concede también espacio a la reflexión y al análisis crítico de las diferentes metodologías que se emplean en el marco de la formación, apoyando iniciativas que sirven para tomarle el pulso al sector y razonar en torno a su futuro.

Además de la actividad desarrollada en los centros educativos propios, se realizan iniciativas y colaboraciones con Universidades, Escuelas, Fundaciones Universitarias, Asociaciones y otras instituciones de la zona de actuación.

El interés de Fundación Unicaja por afinar en su diagnóstico y conectar con las necesidades de la población, al igual que su histórica familiaridad con las dinámicas financieras, lleva a la institución a profundizar en la enseñanza de la economía, área que se ha ido convirtiendo en una prioridad para la agenda internacional, dada las carencias detectadas a nivel intergeneracional y sus repercusiones en ámbitos tan relevantes para la prosperidad del hogar como la atención a las facturas y la gestión de los ahorros.

La institución ocupa en este aspecto una posición de referencia y liderazgo, siendo reconocida en el conjunto del sector gracias al proyecto Edufinet, iniciativa puesta en marcha hace más de veinte años junto a Unicaja que ha servido de molde e inspiración a experiencias posteriores. Y que, ya desde sus comienzos, destacó por su carácter aglutinador y pionero, adelantándose incluso a las consignas del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que más tarde coincidirían en la necesidad de elaborar una estrategia dirigida a ampliar las competencias financieras de la población.

Desde sus inicios, el trabajo de Edufinet -que en 2025 conmemoró su vigésimo aniversario- ha sabido incorporar herramientas de vanguardia, dirigiéndose a todo tipo de públicos -y, muy en especial, a las capas demográficas más vulnerables- y llamando de la atención de universidades, instituciones, empresas y centros educativos, que poco a poco han ido haciendo causa común y adhiriéndose activamente al programa. Circunstancia que, junto al esfuerzo y la confianza depositada por la Fundación, ha dotado a la iniciativa de una nueva velocidad de crucero, ahondando en su proyección supranacional. Con una ruta pedagógica que resalta sobresale por sus fórmulas creativas y por su imponente despliegue, que cuenta, incluso, hasta con dos sedes físicas propias situadas respectivamente en Málaga y Salamanca.

La hoja de servicios desarrollada por Edufinet durante 2025 incluyó la celebración de sus iniciativas más consolidadas y reconocidas como es el caso de las Jornadas de Educación Financiera, el congreso temático -que, en esta ocasión, coincidiendo con su octava edición, abordó asuntos como el emprendimiento, la inteligencia artificial o la ciberseguridad- o las jornadas de la materia, que incluyeron los actos conmemorativos del aniversario.

Además, volvió a desarrollar una programación heterogénea y dirigida expresamente a colectivos de especial sensibilidad como los mayores -con iniciativas como la Semana del Mayor o el Proyecto Embajadores, que ponen el acento en la población rural y potencialmente aislada y el manejo de operaciones en banca digital y cajeros- o los colectivos vulnerables -con iniciativas en el ámbito penitenciario y formación específica para empleados de Cáritas y Cruz Roja. Otras actuaciones a resaltar fueron la publicación de la séptima Guía Financiera -que se ha convertido en uno de los proyectos editoriales de cabecera en materia de literatura económica-, la celebración del ciclo versado en el deporte -galardonado con los Premios CECA por su creatividad a la hora de enfocar asuntos como los fondos de inversión en los clubes y la planificación financiera de los deportistas-, además, claro está, del celo depositado en las plataformas y canales de expresión online, sumando ya una comunidad virtual que rebasa los 166.000 seguidores.

En lo que respecta, ya en términos más generales, al estudio y la difusión de la economía, la Fundación Unicaja añadió el año pasado a su programación una nueva pieza de alto nivel a través de la alianza con el Instituto Econospérides, con el que comenzó a desarrollar un área permanente de investigación, reflexión y divulgación en torno a la materia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	399	396	293.765	296.104
Personal con contrato de servicios	42	56	28.429	25.379
Personal voluntario	366	131	1.142	1.271

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	106.924	81.615
Personas jurídicas	61	74

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.141	1.690
a) Ayudas monetarias	1.103	1.665
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	38	25
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	555	649
Gastos de personal	2.681	2.908
Otros gastos de explotación	3.149	3.923
Amortización del Inmovilizado	772	746
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	13
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	8.298	9.929
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.029	3.112
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	3.029	3.112
	11.327	13.041

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Realizar actividades de apoyo a la labor docente, promoviendo mejoras en el desarrollo de la personalidad y orientadas a una sociedad más justa.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Alumnos Infantil	665	644
Alumnos Primaria	1.405	1.435
Alumnos Secundaria	948	917
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	157	115
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	12	58

Objetivo 2:

Contribuir en la construcción de la sociedad del conocimiento y la innovación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Notoriedad	Media	Media
Repercusión Social	Media	Media
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	82	56
Número de municipios donde se realizan proyectos	8	14

Objetivo 3:

Apostar por proyectos y actividades educativas en el ámbito de la educación y formación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	85	56
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	245	212

Actividad 4: Deporte, Ocio y Tiempo Libre

A) Identificación

Denominación de la actividad	Deporte, Ocio y Tiempo Libre
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deporte; Ocio y Tiempo Libre
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

La labor desempeñada por Fundación Unicaja en materia de proyección de deporte ha alcanzado un alto reconocimiento en cada una de las facetas en que se divide, que incluyen desde la gestión y el respaldo de equipos profesionales a la formación y el fomento de hábitos saludables. A lo largo del tiempo, y con especial intensidad en los últimos años, la institución ha desarrollado un modelo de actividad que goza de una gran consideración a nivel nacional e internacional, apostando por pautas de actuación sobradamente admiradas en el ámbito deportivo y coherentes con la estrategia general de la casa. Entre ellas, la integración, la diversidad y la transmisión de valores, que forman parte esencial de la mayoría de sus proyectos.

Un objetivo que marca el rumbo y la identidad no sólo ya de la Fundación, sino también del que es uno de sus buques insignia, el Unicaja Baloncesto, club que a través de sus diferentes divisiones y estamentos se ha convertido en una referencia de la disciplina, compaginando los éxitos de sus equipos masculino y femenino en la élite con un trabajo que -con la academia de Los Guindos como eje- imprime un sello educativo y de responsabilidad social a todo lo relacionado con la gestión de la cantera. Temporada tras temporada, el Unicaja sigue cosechando triunfos -la Liga de Campeones o la Copa Intercontinental son algunos de ellos- ejerciendo por su visibilidad y su amplia estructura como punta de lanza de un programa, el de Fundación Unicaja, que en los últimos ejercicios ha sido valorado en su conjunto con distinciones tan prestigiosas como la Medalla de Oro de Andalucía y la Real Orden del Mérito Deportivo del Consejo Superior de Deportes.

Más allá de la extraordinaria proyección del Unicaja Baloncesto, la fortaleza del proyecto de la institución se fundamenta en una planificación que tiene muy en cuenta los valores añadidos de la práctica deportiva -y muy en especial, en materia inclusiva y formativa- así como su potencial a la hora de vertebrar y mejorar la convivencia.

Asimismo, resalta el apoyo a clubes que desarrollan una labor de gran predicamento social y territorial en Andalucía. Es el caso del Club Atletismo Jaén, con quien se colabora con las actividades que organiza el equipo, entre las que figuran las Escuelas Deportivas, los programas en Centros Educativos de Jaén y provincia, y la mayoría de las pruebas relacionadas con sus diferentes categorías. El club participa actualmente en competiciones nacionales en las distintas etapas de formación de atletas, siendo uno de los equipos referentes e históricos del panorama atlético nacional, con representación masculina y femenina en la Liga Nacional de División de Honor. Y no solo en las categorías absolutas; también en los apartados sub 16 y sub 20. Es un proyecto de gran repercusión social, que estimula y promueve hábitos de vida saludables basados en el esfuerzo, la sana competitividad y el cuidado físico, además de valores humanos y solidarios.

Otro proyecto a destacar en el ámbito de la formación es la estimulación de la práctica del ajedrez, familiarizando a los más jóvenes con el pensamiento lógico.

El compromiso con la vida saludable, en este caso, ligada tanto al deporte como a los complementos formativos de calidad, inspiran la agenda de Fundación Unicaja en materia de ocio y tiempo libre. Un área que tiene como principales destinatarios a los más jóvenes y que se articula en consonancia con el paradigma educativo de la institución, que aboga por el desarrollo de las competencias creativas, el trabajo en equipo, el aprendizaje lúdico y al enriquecimiento de la comunicación, así como por unas relaciones sociales basadas en el respeto, la tolerancia, el compromiso y la diversidad.

El programa de la Fundación en este ámbito destaca por su interés en proporcionar nuevas actividades y estímulos de calidad. Un propósito del que dan cumplida cuenta sus campamentos juveniles, considerados entre los más atractivos y completos del país. Con más de sesenta años de experiencia, los Campus Fundación Unicaja sobresalen por la variedad de sus contenidos y por la calidad de sus instalaciones, la mayoría de ellas creadas y gestionadas exprofeso por la propia institución, además de plenamente adaptadas a los propósitos técnicos y las posibilidades de ocio de las siete modalidades que integran la oferta en la actualidad: Campus Sabinillas -uno de los más antiguos de España, con sede en el entorno natural de Manilva, deporte y animación-; Campus Ronda -ubicado en un entorno natural privilegiado-; Campus Nieve -en Sierra Nevada y dedicado al esquí, el snowboard y la convivencia en la montaña-; Campus Baloncesto -con entrenamientos de personal especializado y visitas del equipo del Unicaja-; Campus Náutico -en El Puerto de Santa María y fundamentado en disciplinas acuáticas como el surf o la vela-; Campus English Camp -que combina el aprendizaje de idiomas con actividades lúdicas- y Campus Tech&Play -el último en incorporarse desde Ronda, con inmersión en inglés y atención especial a la tecnología, los videojuegos y la creatividad digital-.

Los campamentos de la Fundación, que atraen cada año a más estudiantes, este año cerca de 6.700 jóvenes, suponen en muchos casos la primera vía de acceso tutelada al mercado laboral para jóvenes recién egresados en especialidades relativas a la educación y la animación sociocultural, lo que refuerza el valor formativo de la iniciativa.

Además de las antiguas colonias, Fundación Unicaja impulsa otras actividades de ocio infantil y familiar. Muchas de ellas, además, de gran arraigo entre la población, caso de las campañas de Navidad desarrolladas en ciudades como Sevilla, Granada y Córdoba.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1.162	579	92.733	70.840
Personal con contrato de servicios	95	95	24.066	22.562
Personal voluntario	71	83	232	804

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	586.214	786.447
Personas jurídicas	46	40

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4.630	4.142
a) Ayudas monetarias	4.569	4.110
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	61	32
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	952	900
Gastos de personal	2.617	2.815
Otros gastos de explotación	4.379	4.802
Amortización del Inmovilizado	906	888
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	16
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	13.485	13.563
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.193	3.115
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	3.193	3.115
	16.678	16.678

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Apoyar la práctica del deporte a través de programas desarrollados por asociaciones y clubes deportivos que complemente el desarrollo del individuo, así como actividades dirigidas a la juventud.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	536	666
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	21	22

Objetivo 2:

Desarrollo de programas para fomentar el ocio y tiempo libre con actividades recreativas y de entretenimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	401	383
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	274	248

Actividad 5: Medio Ambiente

A) Identificación

Denominación de la actividad	Medio Ambiente
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio Ambiente Natural
Lugar de desarrollo de la actividad	Ámbito de actuación

El apego al territorio en el que asienta su actividad, así como su biografía corporativa, ha llevado históricamente a Fundación Unicaja a implicarse en tareas relacionadas con la protección del patrimonio paisajístico y de los recursos naturales del entorno. Una inquietud que, sin dejar nunca de formar parte del ADN de la institución, ha sido reforzada y ajustada a los desafíos actuales. Y muy en especial, a la situación

de emergencia climática que atraviesa la humanidad y que compromete seriamente a la naturaleza y al conjunto de los objetivos de igualdad, equilibrio e inclusión que inspiran el proyecto general de la Fundación.

Lejos de significar un área más de actuación, el medio ambiente representa para la institución una forma de operar que no entiende de fronteras estancas y que está presente en la totalidad de sus acciones, ya sea alrededor de las premisas de funcionamiento y consumo interno o de las actividades que vectorizan su proyección exterior. En los últimos años, la Fundación ha asumido un gran esfuerzo para hacer encajar su operativa con las pautas que marcan la senda del crecimiento sostenible, abundando en programas medioambientales que van desde el respaldo a la investigación, la promoción de una economía verde y la acción directa en materia de restauración de los ecosistemas y de preservación del entorno.

Dentro del cumplimiento de su hoja de ruta, comprometida especialmente con objetivos como la reducción de la huella ecológica y la lucha contra el cambio climático, la Fundación se implica en propuestas de gran penetración en el territorio, con proyectos vinculados con la educación y la sensibilización ambiental, o el impulso de la reforestación en diversos puntos de Andalucía mediante la producción y distribución de especies nativas adaptadas al medio.

La intervención en la avifauna con fines conservacionistas preside asimismo proyectos de alto valor estratégico.

El compromiso con la sostenibilidad convierte el área ligada al medio ambiente en un punto de convergencia integral en el programa de Fundación Unicaja, que destina buena parte de sus recursos a explorar vías en las que la economía, la intervención social y la formación se ajusten a un modelo de actuación inclusivo y racional en cuanto al manejo y la administración de los bienes empleados.

Ese mismo enfoque, el de la acción integral, asoma asimismo en propuestas basadas en el estudio, la conservación y la restauración de especies, y la preocupación por los fondos marinos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	84	87	6.247	5.247
Personal con contrato de servicios	13	15	343	105
Personal voluntario	944	57	4.732	555

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Número Realizado
Personas físicas	105.371	27.760
Personas jurídicas	46	21

D) Recursos económicos empleados en la actividad

	Previsto	Miles de euros Realizado
Gastos/ Inversiones		
Gastos por ayudas y otros	1.334	1.339
a) Ayudas monetarias	1.324	1.335
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	10	4
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	253	194
Otros gastos de explotación	579	398
Amortización del Inmovilizado	18	14
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	2
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	2.184	1.947
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	19	40
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	19	40
	2.202	1.987

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Recuperar y conservar entornos naturales, especies en riesgo de extinción y patrimonios históricos, culturales o artísticos.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	173	327
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	15	122

Actividad 6: Desarrollo Socio-Económico

A) Identificación

Denominación de la actividad	Desarrollo Socio-Económico
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Emprendimiento y Fomento Empresarial; Iniciativas al desarrollo; Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Las nuevas pautas de gestión incorporadas por Fundación Unicaja -sensiblemente reforzadas en el último trienio- consolidan a la institución como uno de los agentes más importantes de su zona de acción en lo que respecta al fomento del desarrollo social y económico. Con una dotación presupuestaria en aumento y una estrategia acotada en torno a la innovación y la actividad emprendedora, la Fundación se ha ido nutriendo de recursos estructurales que se han revelado fundamentales a la hora de animar el tejido empresarial de su área de influencia. Principalmente, en lo que respecta al surgimiento de nuevas oportunidades y el uso de la creatividad y de la innovación en ámbitos decisivos para el bienestar y la cohesión comunitaria.

La gran implantación territorial de la institución, así como su renovada infraestructura, permite aumentar la calidad y la eficacia real de la intervención que se realiza en cada entorno, contemplando un abanico de actuaciones que incluyen desde la evaluación y el posterior diagnóstico de cada situación a fases más avanzadas para el impulso empresarial relacionadas con el lanzamiento y la promoción de nuevos proyectos. Un trabajo que se lleva a cabo teniendo muy en cuenta las fortalezas autóctonas. Y, por supuesto, también las fórmulas para implementarlas más consecuentes con la sostenibilidad y el respeto a la evolución armónica del espacio natural y urbano.

La Fundación entiende que la competitividad se supedita a medio y largo plazo a la facultad para tejer redes productivas y poner en relación los diferentes sectores y activos, por lo que procura servir de acicate para la transmisión y plasmación del conocimiento y contribuir a la generación de nuevas ideas y yacimientos de

empleo. Un apartado, este último, al que la institución corresponde con una implicación continua en procesos de reflexión en torno a la planificación de crecimiento de cada territorio y con el respaldo a las pymes, ya sea en lo que se refiere a la asunción de procesos de modernización como a su propia constitución formal y puesta en funcionamiento.

Precisamente, es en este aspecto, el del fortalecimiento de la industria local -y muy especialmente, de la relacionada con la innovación-, en el que más ha insistido en los últimos años la labor de la institución. Sobre todo, a la luz de su compromiso con la rentabilidad social y la investigación. Fruto de esta vocación son proyectos como el Centro de Emprendimiento Fundación Unicaja-Málaga Tech Park, que aloja a startups en sus dependencias del Centro Cultural Fundación Unicaja de Málaga.

La creación de este novedoso vivero de empresas forma parte de la estrategia de apoyo al talento, a la cultura emprendedora y al ecosistema empresarial de Andalucía y Ciudad Real. Un objetivo que el año pasado vivió un capítulo fundamental con la constitución de Fundatía, sociedad inversora de Fundación Unicaja destinada a recabar nuevos recursos para la obra social y amparar proyectos de solvencia.

Una iniciativa que se suma a los recursos puestos en liza por la Fundación con el fin de propiciar el desarrollo socioeconómico, capítulo que tiene su verdadera punta de lanza en la labor -creciente y ampliamente reconocida- de Fundalogy, sociedad impulsada al cien por cien por la institución al objeto de servir de plataforma a propuestas innovadoras y de base tecnológica orientadas hacia el bienestar.

La actividad de Fundalogy, sin ir más lejos, ha significado a todas luces un punto de inflexión en la gestación y captación del impulso emprendedor, convirtiendo a Andalucía en una potencia emergente en cuanto a generación y afianzamiento de startups.

Al margen de Fundalogy y del resto de plataformas de intervención directa, la Fundación también contribuye al entorno emprendedor mediante el apoyo en eventos y foros que favorecen la proyección y el intercambio de ideas.

Asimismo, para completar el alcance del apoyo al fomento empresarial, más allá del emprendimiento, y tratando de contribuir al crecimiento de las empresas, principalmente, andaluzas, la Fundación ha realizado la constitución de Fundatía, sociedad mercantil participada de manera directa 100% por la propia Fundación, con la que invertir en proyectos empresariales de relevancia de su ámbito de actuación.

Asimismo, y referente a la investigación, a pesar de la diversidad de sus líneas de actuación, y fruto de su compromiso con el beneficio social y con el conocimiento, Fundación Unicaja ha sabido en los últimos años reformular sus responsabilidades hasta hacerlas coincidir plenamente con las demandas del siglo XXI, que, tanto en el plano socioeconómico como en el de la salud y la sostenibilidad, tienen uno de sus principales ejes en el fomento de la innovación. Y, más concretamente, en la transferencia de resultados y el uso del I+D+i en campos no sólo relacionados con la competitividad y con el porvenir financiero, sino también con el bienestar y la calidad de vida de las personas.

La Fundación defiende un modelo de crecimiento basado en el equilibrio y en la generación de recursos de vanguardia, lo que convierte en una de sus grandes prioridades al apoyo a la investigación. Consciente del valor del estudio a la hora de sugerir nuevos itinerarios y responder a los retos del futuro y del presente, Fundación Unicaja trabaja en cada una de las fases en las que concurre el impulso investigador, ya sea brindando apoyo directo a los proyectos o contribuyendo a generar la infraestructura propicia para el desarrollo de iniciativas en su territorio de actuación.

La institución mantiene en este sentido una poderosa alianza con el entorno académico. El trabajo de la Fundación se ha revelado en estos años fundamental para la gestación de proyectos que -tanto por su capacidad a la hora de anticiparse a escenarios fundamentales a medio y largo plazo como por su beneficios potenciales e inmediatos- suponen un punto de inflexión en el acercamiento y el abordaje de multitud de fenómenos. Incluidos los que tienen que ver con aspectos tan sensibles como la salud, campo en el que Fundación Unicaja continúa siendo una referencia gracias, entre otros, a su implicación preferencial el ámbito de la biomedicina.

Un trabajo, este último, que ha ido dando forma a iniciativas tan relevantes e ilusionantes como el Centro de Investigación y Terapias Avanzadas del Cáncer (CITAC) de Málaga, proyecto de factura público-privada de cuyo patronato -y con una posición especialmente destacada- forma parte la Fundación y que pretende convertir a España en los próximos años en vanguardia internacional en materia de estudio, tratamiento y sanación de las enfermedades oncológicas.

La apuesta por esta iniciativa le valió a la institución el pasado año el primer premio CECA en investigación. Esta labor se complementa con actividades divulgativas e incentivos directos como premios en biomedicina y salud.

El interés de la Fundación por generar conocimiento y trasladar sus resultados a la sociedad se manifiesta igualmente en el blindaje y la supervisión directa de proyectos liderados por equipos punteros. Muchos de ellos, además, con una óptica en cuanto a aportación clínica y científica de largo alcance.

El programa anual de Fundación Unicaja en este apartado se completa con la organización y promoción de todo tipo de plataformas de divulgación, tanto en el ámbito profesional y académico como en el que tiene que ver con la comunicación de hallazgos y de estrategias al público general.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	84	87	8.687	8.755
Personal con contrato de servicios	13	15	477	175
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	82.816	35.401
Personas jurídicas	47	36

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.733	1.096
a) Ayudas monetarias	1.719	1.091
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	14	5
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	348	243
Otros gastos de explotación	867	1.060
Amortización del Inmovilizado	54	46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	2
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	600
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	3.002	3.047
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) *	11.026	11.049
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	11.026	11.049
	14.027	14.096

* Incluye como inmovilizado financiero la inversión de la Fundación en Fundalogy Unicaja, S.L.U., en la medida en que está adscrita a su obra social y destinada a su actividad fundacional, así como la inversión, así como la parte de la aportación realizada a Fundatia para la inversión en el capital privado de empresas andaluzas fomentando y promoviendo el tejido empresarial andaluz.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Impulsar iniciativas económicas y empresariales que procuren un desarrollo general económico y social.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	156	134
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	12	35

En miles de euros									
GASTOS / INVERSIONES	ACCIÓN SOCIAL	CULTURA	EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO	DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE	MEDIOAMBIENTE	DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	Total general	No imputables a las Actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	3.141	4.159	1.690	4.142	1.339	1.096	15.567	-	15.567
a) Ayudas monetarias	3.127	4.125	1.665	4.110	1.335	1.091	15.453	-	15.453
c) Gasto por colaboraciones y órganos de gobierno	14	34	25	32	4	5	114	-	114
Aprovisionamientos	-	(5)	649	900	-	-	1.544	-	1.544
Gasto de personal	1.342	2.145	2.908	2.815	194	243	9.647	-	9.647
Otros gastos de la actividad	1.908	9.174	3.923	4.802	398	1.060	21.265	-	21.265
Amortización de inmovilizado	253	765	746	888	14	46	2.712	-	2.712
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(5)	-	-	-	-	-	(5)	-	(5)
Gastos financieros	7	17	13	16	2	2	57	-	57
Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	(3)	-	-	-	-	600	597	-	597
Subtotal gastos	6.643	16.255	9.929	13.563	1.947	3.047	51.384	-	51.384
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.527	1.601	3.112	3.115	40	11.049	24.444	-	24.444
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	5.527	1.601	3.112	3.115	40	11.049	24.444	-	24.444
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12.170	17.856	13.041	16.678	1.987	14.096	75.828		75.828

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	85.326	120.229
Ventas y Prestaciones de servicios de las actividades propias	4.370	4.740
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2.904	2.857
Subvenciones del sector público	1.287	2.437
Otros tipos de ingresos	13.157	8.803
	107.044	139.066

La línea de "Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio" contempla en la columna de "Realizado" el importe de 107.474 miles de euros correspondientes al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 de Unicaja Banco, cobrado en los meses de diciembre 2024 y abril de 2025 y que, a los efectos del plan de actuación, la Fundación ha contemplado dentro de su Plan de Actuación del ejercicio 2025.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

A lo largo del ejercicio 2025 la Fundación Bancaria Unicaja ha cumplido con su objetivo social, cuyo fin esencial es el fomento y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales, así como el fomento de la educación financiera o la concesión de préstamos pignoratícios mediante los Montes de Piedad. Para ello, Fundación Bancaria Unicaja ha llegado a acuerdos de colaboración con entidades públicas, fundaciones culturales, asociaciones de interés social, universidades, museos, escuelas deportivas y otros centros e instituciones radicados en su zona de actuación, principalmente Andalucía y Ciudad Real, entre los que cabe destacar:

Gastos por proyecto	Miles de euros	
	2025	2024
Museos	330	202
Fundaciones Culturales	16	25
Escuelas y entidades deportivas	-	-
Otros centros e instituciones	84	167
Entidades Públicas	1.264	473
Asociaciones de interés general	152	410
Convenios de formación	-	-
Entidades de fomento empresarial	-	-
	1.846	1.277

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El pasado 27 de diciembre de 2024, el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja aprobó el Plan de Actuación para el ejercicio 2025, cuyo grado de realización ha sido superior al previsto, tanto en los recursos económicos obtenidos, donde se ha reconocido el dividendo a cuenta cobrado en el ejercicio 2025, pero que la Fundación ha contemplado como recursos a obtener en su Plan de Actuación del ejercicio 2026, como en la partida de los recursos económicos empleados, donde se recoge el incremento de la actividad que ha realizado la Fundación en el ejercicio, respecto de lo previsto, especialmente por la realización de actividades para la sociedad en general, vinculadas a la celebración del X aniversario de su transformación en fundación bancaria desarrolladas en el primer trimestre del año. Así, puede considerar, con carácter general, que el Plan de Actuación se ha ejecutado en los términos previstos, tanto desde el punto de vista económico como en el desarrollo de las actividades, aunque su desarrollo haya dado lugar a reasignaciones de recursos entre áreas y/o actividades.

25.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La Dotación Fundacional engloba activos inmobiliarios de uso propio y derechos afectos a la Obra Social. El valor contable en el balance a 31 diciembre de 2025 y 2024 de los activos que conforman la Dotación Fundacional asciende a 65.414 miles de euros y 62.289 miles de euros respectivamente.

La desagregación de los referidos activos según su naturaleza y adscripción de su uso es la siguiente:

Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional	Valor neto contable	
	Miles de euros	
	2025	2024
Colegios, guarderías y campamentos infantiles	26.383	26.383
Edificios dedicados a la atención de la tercera edad	2.242	2.274
Salas de exposiciones, bibliotecas y centros culturales	11.501	11.521
Otros edificios	1.277	1.277
Conservatorios y salas de concierto	3.241	3.241
Altas por fusión (Nota 1.6)	286	286
Tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional	20.486	20.308
	65.415	65.289

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la venta de un inmueble afecto a la dotación fundacional, por el que se obtuvieron unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 126 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional.

Durante el ejercicio 2024 se formalizó por importe de 126 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación y en base a la distribución del resultado de 2024, aprobado por el Patronato el 6 de mayo de 2025, estas plusvalías se han integrado en la dotación fundacional (ver Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de la tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional, la Fundación lo mantiene depositado en cuentas corrientes o depósitos con vencimiento en el corto plazo.

b) Destino de rentas e ingresos

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, las fundaciones deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que desarrollen y de los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación, según se indica en el artículo 27, será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No obstante, la Disposición final tercera “Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines de las fundaciones bancarias” de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias, establece que las fundaciones bancarias reguladas por esta Ley no estarán sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002. Por este motivo, no resulta aplicable la presentación de información sobre el destino de rentas e ingresos en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja.

25.3 Gastos de administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han devengado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación por importe de 111 miles de euros y 93 miles de euros, respectivamente. Estos corresponden a aquellos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos junto a otros originados en la organización de las reuniones.

26. Hechos posteriores

Durante el ejercicio 2025 los Patronatos de Fundación Bancaria Unicaja y Fundación Social Caja Provincial de Ahorros de Jaén, en cumplimiento con la legislación vigente, han adoptado los acuerdos de aprobar la operación de fusión por absorción (de la segunda por la primera), operación que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de ejecución e inscripción, motivo por el cual sus efectos no han sido registrados en el ejercicio 2025. El balance al 30 de septiembre de 2025, empleado como balance de fusión, de dicha Fundación, presenta un total activo por importe de 417 miles de euros, por lo que no se espera que dicha operación tenga un impacto significativo en los estados financieros, una vez se haya ejecutado.

Adicionalmente, en el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

27. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se presentan las operaciones de la Fundación con sus partes vinculadas:

Ejercicio 2025:

	Miles de euros		
	Entidades asociadas	Entidades del grupo	Total
ACTIVO:			
C/C por Impuesto de Sociedades (Nota 18.3)	13.038	-	13.038
Inversiones financieras a corto plazo	3.001	-	3.001
Inversiones inmobiliarias	941	-	941
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 12)	405	-	590
PASIVO:			
Deudas a corto plazo	13	2.958	2.971
Beneficiarios y acreedores	-	500	500
CUENTA DE RESULTADOS:			
Gastos			
Gastos por ayudas	275	2.000	2.275
Otros gastos	1	-	1
Ingresos			
Dividendos	112.014	-	112.014
Otros ingresos	1.428	36	1.465

Ejercicio 2024:

	Miles de euros		
	Entidades asociadas	Entidades del grupo	Total
ACTIVO:			
Inversiones financieras a largo plazo	26.184	-	26.184
C/C por Impuesto de Sociedades (Nota 18.3)	13.709	-	13.709
Inversiones financieras a corto plazo	32.615	-	32.615
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 12)	949	-	949
PASIVO:			
Deudas a corto plazo	55	-	55
CUENTA DE RESULTADOS:			
Gastos			
Gastos por ayudas	-	2.500	2.500
Otros gastos	137	33	170
Ingresos			
Dividendos	88.212	-	88.212
Otros ingresos	1.389	13	1.402

La Fundación ha registrado, principalmente, dentro del epígrafe "Otros ingresos" el importe recibido por el contrato de licencia de uso de la marca Unicaja, además del arrendamiento de uso de obras de arte propias, por importe de 1.428 miles de euros en 2025 y 1.389 miles de euros en 2024.

La línea "Gastos por ayudas" contempla el acuerdo de colaboración entre la Fundación y Baloncesto Málaga, S.A.D., por el cual, como contribución en el ámbito de apoyo al deporte en la zona de influencia de la Fundación, se realiza una aportación dineraria de 2.000 miles de euros en 2025 (2.500 miles de euros en 2024).

Adicionalmente, la Fundación tiene otorgadas garantías a una sociedad participada, ante Unicaja Banco, una de ellas solidaria por importe de 5.348 miles de euros para asegurar la obligación del cumplimiento de obligaciones frente a la administración y otra mancomunada con el resto de los socios, por importe de 13.000 miles de euros para asegurar el pago de una deuda financiera.

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, salvo en los casos en los que se indica la nota en la que se describe la naturaleza de los saldos y transacciones, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

28. Otra información

28.1 Órganos de gobierno, dirección y representación

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de estos. El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los Patronos, en función a su cargo. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos, planes de pensiones o seguros de vida en favor de antiguos o actuales miembros del Patronato de la Fundación. Tampoco se le han concedido anticipos, ni créditos ni existen contraídos con ellos obligaciones de cualquier otra naturaleza.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Patronato de la Fundación, con la finalidad de compensar los posibles perjuicios producidos por razón del cargo del patrono de la Fundación, se han pagado dietas de asistencia por importe de 112 miles de euros y 93 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado pagos en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo por un importe de 74 miles de euros y 67 miles de euros respectivamente.

Dada la condición de entidad de interés público que ostenta la Fundación, el Patronato, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, tiene constituida una Comisión de Auditoría, como comisión de apoyo al Patronato, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y tiene las funciones previstas en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación Bancaria Unicaja.

Asimismo, el Patronato podrá crear una Comisión Ejecutiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos que, actualmente, no se encuentra activa.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Patronato mantiene constituidas las siguientes comisiones: Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Comisión de Seguimiento de Sociedades Participadas y Comisión de Sostenibilidad.

Por último, la Dirección General es responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación. Tiene todas las atribuciones de representación y gestión que el Patronato le confiera para el mejor y más ágil funcionamiento de la Fundación.

El importe percibido por el personal considerado de alta dirección, en concepto de sueldos, dietas y remuneración de cualquier clase, devengado durante los ejercicios 2025 y 2024, asciende a 242 miles de euros y 240 miles de euros, respectivamente.

La composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja, así como los responsables de la dirección y representación de la Fundación, al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo/ Función
D. José M. Domínguez Martínez	Presidente
D. Pedro Fernández Céspedes	Vicepresidente 1º
D.ª Ángela María Callejón Gil	Vicepresidenta 2ª
D. Emilio Alba Conejo	Patrono
D. Federico Beltrán Galindo	Patrono
D. Carlos Chicano Ruiz	Patrono
Dª Patricia Cid González	Patrono
Dª Sonia Díez Abad	Patrono
Dª María Mata Fuentes	Patrono
D. Juan José Navarro Fernández	Patrono
D. Juan Antonio Parrilla González	Patrono
D. Adolfo Pedrosa Cruzado	Patrono
D. Alfonso Pozuelo Jurado	Patrono
D. Francisco Javier Russinés Torregrosa	Patrono
Dª Ana Salinas de Frías	Patrono

El secretario, no Patrono, del Patronato es D. Manuel Atencia Robledo. La Vicesecretaria, no patrona, del Patronato es D.ª María Isabel Fernández Machuca y el Vicesecretario segundo, no patrono, del Patronato es D. Antonio Jesús López Expósito.

Durante el año 2025 se han producido las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja: cese, por el transcurso del periodo de mandato, de D. Antonio M. Rando Ortiz, José C. Romero Murillo y de D. Alberto Fernández Gutiérrez. De tal manera, se ha incluido como patrono a D. Juan Antonio Parrilla González, a D. Alfonso Pozuelo Jurado y a D. Carlos Chicano Ruiz.

Durante el año 2024 se produjeron las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja: cese, por el transcurso del periodo de mandato, de D. Manuel Atencia Robledo, pasando a ser secretario no patrono, D. Antonio J. López Nieto, D. Tomás Cano Rodrigo y D. Antonio Pascual Acosta. De tal manera, se incluyeron como patronos a D. Federico Beltrán Galindo, D. Adolfo Pedrosa Cruzado, D. Antonio M. Rando Ortiz y D. José Carlos Romero.

La composición de la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja, al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cargo/ Función</u>
D. Juan José Navarro Fernández	Presidente
D.ª Ángela María Callejón Gil	Vocal
D. Pedro Fernández Céspedes	Vocal

La composición de la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja, al 31 de diciembre de 2024, era la siguiente:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cargo/ Función</u>
D. Juan José Navarro Fernández	Presidente
D.ª Patricia Cid González	Vocal
D.ª María Mata Fuentes	Vocal

El Secretario, no miembro, de la Comisión es D. Manuel Atencia Robledo desde el 20 de junio d 2024, que causó baja D. Juan S. Medina Serramitjana. El Vicesecretario, no miembro, de la Comisión es D. Antonio Jesús López Expósito.

Por último, el Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es Sergio Corral Delgado.

28.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2025 se han dictado por la Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa las siguientes autorizaciones:

- Autorización al patronato para la enajenación de la finca nº 3546 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga, bien incluido en la dotación fundacional.

Durante el ejercicio 2024 se dictaron por la Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa las siguientes autorizaciones:

- Autorización al patronato para la enajenación de la finca nº 1465 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 6431, inscrita en el Registro de la Propiedad de Canjayar, bien incluido en la dotación fundacional.

28.3 Grado de cumplimiento del Código de Conducta

Se hace constar que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante acuerdo de 20 de febrero de 2019, aprobó un nuevo Código de Conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro (publicado en el BOE con fecha 5 de marzo de 2019). El texto del nuevo Código dispone que el mismo no es de aplicación a las fundaciones bancarias a las que se refiere la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

28.4 Distribución de empleados por categoría y sexo

El número de empleados de la Fundación, distribuido por categorías profesionales y sexo, medio de los ejercicios 2025 y 2024, y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Total
	2025	2025	2024	2024	2025	2024
Alta Dirección	1	-	1	-	1	1
Directores	18	12	16	13	30	29
Personal de servicios, administrativos y similares	94	176	86	171	270	257
Resto de personal asalariado	34	25	26	20	59	46
	147	213	129	204	360	333

	Personas al cierre del ejercicio					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Total
	2025	2025	2024	2024	2025	2024
Alta Dirección	1	-	1	-	1	1
Directores	18	11	17	12	29	29
Personal de servicios, administrativos y similares	107	200	97	190	307	287
Resto de personal asalariado	18	9	19	8	27	27
	144	220	134	210	364	344

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024 con discapacidad mayor o igual al 33% son seis y cuatro respectivamente, incluidas en el grupo “Personal de servicios, administrativos y similares”.

28.5 Honorarios de auditoría

Los honorarios satisfechos por la Fundación a KPMG Auditores, S.L. por la auditoría de cuentas anuales individuales y otros servicios durante el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

	Miles de euros
	2025
Servicios de auditoría	43.400
Otros servicios relacionados con la auditoría	29.904
Total de servicios de auditoría y relacionados	73.304
Servicios fiscales	14.221
Otros servicios	160.970
Total servicios profesionales	248.495

Los honorarios satisfechos por el Grupo Fundación Bancaria Unicaja a KPMG Auditores, S.L., por la auditoría de cuentas anuales y consolidadas, ascendieron en el ejercicio 2024 a 59,2 miles de euros. Por otra parte, en el ejercicio 2024, el importe de los honorarios por servicios prestados al Grupo por sociedades que

utilizaban la marca KPMG en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios ascendió a 169 miles de euros. Estos honorarios se recogían en el epígrafe “Otros gastos de la actividad” la cuenta de resultados del ejercicio 2024.

29. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Fundación considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Fundación no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

30. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	4,73	5,36
Ratio de operaciones pagadas	4,75	5,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,36	6,43
		Miles de euros
Total de pagos realizados	32.263	24.621
Total de pagos pendientes	3.074	1.503

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional a partir de 2022 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Total facturas pagadas en el periodo inferior al máximo establecido	31.558	23.361
% Sobre el total de facturas pagadas en el periodo inferior al máximo establecido	99%	95%
Total facturas pagadas en el periodo inferior al máximo establecido	14.558	10.438
% Sobre el total de facturas pagadas en el periodo inferior al máximo establecido	99%	99%

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

31. Estado de flujos de efectivo

A continuación, se incluye el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre del ejercicio 2025 y 2024:

		Miles de euros	
	Nota	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		1.290.824	367.895
2. Ajustes del resultado		(1.329.577)	(400.375)
a)	Amortización del inmovilizado	7 y 8 2.712	2.245
b)	Correcciones valorativas por deterioro	24 (1.206.672)	(307.876)
c)	Variación de provisiones	18 218	(77)
d)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-	-
e)	Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	7 y 8 (293)	(147)
f)	Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(7.441)	-
g)	Ingresos financieros	23 (118.158)	(94.520)
h)	Gastos financieros	57	-
3. Cambios en el capital corriente		1.761	4.969
a)	Existencias	-	-
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar	10 (341)	(34)
c)	Otros activos corrientes	(30)	-
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar	15 2.056	4.930
e)	Otros pasivos corrientes	76	64
f)	Otros activos y pasivos no corrientes	-	9
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		127.392	99.460
a)	Pagos por intereses	(57)	-
b)	Cobros de dividendos	23 112.014	88.212
c)	Cobros de intereses	24 5.357	5.387
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	18 9.316	5.075
e)	Otros cobros (pagos)	762	786
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		90.400	71.949
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(263.248)	(186.926)
a)	Entidades del grupo y asociadas	9 (89.100)	(11.222)
b)	Inmovilizado intangible	-	-
c)	Inmovilizado material	7 (8.432)	(5.941)
f)	Otros activos financieros	10 (165.716)	(169.764)
7. Cobros por desinversiones		183.725	109.234
a)	Entidades del grupo y asociadas	2.916	-
c)	Inmovilizado material	7 2.916	82
d)	Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e)	Inversiones inmobiliarias	8 299	102
f)	Otros activos financieros	10 180.510	109.050
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(79.523)	(77.693)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		10.877	(5.743)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		949	6.692
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		11.826	949

32. Inventario

De acuerdo a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, a continuación, se presenta el detalle de los elementos significativos integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

A) Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Aplicaciones informáticas	153	-	-	-	153	-
	153	-	-	-	153	-

B) Bienes del Patrimonio Histórico

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Bibliotecas	1.077	1.077	-	-	-	-
	1.077	1.077	-	-	-	-

C) Inmovilizado material

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Terrenos y construcciones	57.458	40.449	205	582	16.805	9.780
Instalaciones Técnicas y Otros	51.310	17.985	-	2.116	33.324	17.492
Inmovilizado en curso y anticipos	1.968	1.968	-	-	-	-
	110.736	60.401	205	2.698	50.130	27.272

D) Inversiones inmobiliarias

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Terrenos	258	258	-	-	-	-
Construcciones	997	97	-	14	899	97
	1.254	355	-	14	899	97

E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	9.993	7.829	(2.164)
Valores representativos de deuda a coste amortizado	23.098	23.098	-
Anticipos y otros	263	263	-
	33.354	31.190	(2.164)

F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2.450.585	2.229.920	(220.665)
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	6.400	5.019	(1.381)
Baloncesto Málaga, S.A.D.	300	-	(300)
Fundatia Unicaja Inversiones S.L.	187.637	187.637	-
	2.644.922	2.422.576	(222.346)

G) Inversiones financieras a corto plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad (riesgo normal)	20.945	20.618	(327)
Préstamos Monte de Piedad (vigilancia especial)	346	276	(70)
Préstamos Monte de Piedad (dudoso)	194	85	(109)
Créditos a terceros	61	61	-
Valores representativos de deuda a coste amortizado	4.045	4.045	-
Imposiciones a plazo fijo	39.500	39.500	-
Intereses devengados de las inversiones financieras	1.538	1.538	-
	66.629	66.123	(506)

H) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Créditos por impuesto de sociedades por consolidación fiscal	13.038	13.038	-
	13.038	13.038	-

I) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Cuentas bancarias Unicaja Banco	340	340	-
Cuentas bancarias Barclays	11.236	11.236	-
Caja	251	251	-
	11.826	11.826	-

I) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	143	143	-
Otras provisiones	1.200	1.200	-
Fianzas recibidas	137	137	-
	1.480	1.480	-

J) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	113	113	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	9.539	9539	-
Sobrantes de subasta	1.427	1.427	-
Retenciones, fianzas y depósitos recibidos	560	560	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	2.971	2971	-
Acreedores varios	6.050	6.050	-
Periodificaciones a corto plazo	3	3	-
Pasivo por impuesto corriente	1.243	1243	-
	21.906	21.906	-

Por su parte, los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 eran los siguientes:

A) Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Aplicaciones informáticas	227	-	-	8	227	-
	227	-	-	8	227	-

B) Bienes del Patrimonio Histórico

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Bibliotecas	1.077	1.077	-	-	-	-
	1.077	1.077	-	-	-	-

C) Inmovilizado material

Descripción del elemento	Miles de euros					
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Terrenos y construcciones	56.024	39.702	210	568	16.112	22.898
Instalaciones Técnicas y Otros	44.622	13.367	-	1.680	31.255	13.367
Inmovilizado en curso y anticipos	1.602	1.602	-	-	-	-
	102.248	54.671	210	2.248	47.367	36.265

D) Inversiones inmobiliarias

Descripción del elemento	Miles de euros					
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Terrenos	247	247	-	-	-	-
Construcciones	1.225	107	-	17	1.118	107
	1.472	354	-	17	1.118	107

E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Instrumentos de patrimonio	56.494	63.244	6.751
Valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	35.237	34.163	(1.074)
Valores representativos de deuda a coste amortizado	15.533	15.533	-
Anticipos y otros	269	269	-
	107.532	113.209	5.677

F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2.450.586	1.022.649	1.427.937
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	5.400	4.619	781
Baloncesto Málaga, S.A.D.	300	-	300
Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo, S.L.	11.222	11.222	-
	2.467.508	1.038.490	1.429.018

G) Inversiones financieras a corto plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad (riesgo normal)	18.373	18.086	(287)
Préstamos Monte de Piedad (vigilancia especial)	313	249	(64)
Préstamos Monte de Piedad (dudoso)	250	93	(157)
Créditos a terceros	61	61	-
Valores representativos de deuda a coste amortizado	3.982	3.982	-
Imposiciones a plazo fijo	61.500	61.500	-
Intereses devengados de las inversiones financieras	1.610	1.610	-
	86.089	85.581	(508)

H) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Créditos por impuesto de sociedades por consolidación fiscal	13.709	13.709	-
	13.709	13.709	-

I) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	18	18	-
Otras provisiones	1.200	1.200	-
Fianzas recibidas	183	183	-
Impuestos diferidos	1.703	1.703	-
	3.104	3.104	-

J) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	24	24	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	4.388	4.388	-
Sobrantes de subasta	1.410	1.410	-
Retenciones, fianzas y depósitos recibidos	234	234	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	55	55	-
Acreedores varios	9.159	9.159	-
Pasivo por impuesto corriente	1.317	1.317	-
	16.587	16.587	-

ANEXO I
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A 31 de diciembre de 2025 (en miles de euros):

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	Auditor	Entidad cotizada	Cotización media último trimestre del ejercicio	Cotización al cierre del ejercicio	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Resultados	Patrimonio Neto	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	% Capital poseído por el Grupo		
															% Participación		Total Participación
															Directa	Indirecta	
Baloncesto Málaga, S.A.D.	A29575933	Avda. Gregorio Diego, nº 44, Málaga	Organización Espectáculos Deportivos	KPMG Auditores, S.L.	NO	-	-	300	65	5.922	(2.080)	4.206	-	-	100,00%	0,00%	100,00%
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	B93658334	C/ Manuel Pérez Bryan, nº 3, Málaga	Actividades de las sociedades holding	No se audita	NO	-	-	3.600	200	1.622	(687)	4.734	5.019	-	100,00%	0,00%	100,00%
Fundatia Unicaja Inversiones S.L.	B22811533	C/ Manuel Pérez Bryan, nº 3, Málaga	Gestión e inversión de cartera financiera	KPMG Auditores, S.L.	NO	-	-	47.130	-	140.485	2.355	189.970	187.637	-	100,00%	0,00%	100,00%
Live Upp Unicaja Promociones S.L.	B22812382	C/ Manuel Pérez Bryan, nº 3, Málaga	Promoción y desarrollo de la vivienda social	No se audita	NO	-	-	3.000	-	2.000	(72)	4.928	-	-	0,00%	100,00%	100,00%

A 31 de diciembre de 2024:

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	Auditor	Entidad cotizada	Cotización media último trimestre del ejercicio	Cotización al cierre del ejercicio	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Resultados	Patrimonio Neto	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	% Capital poseído por el Grupo		
															% Participación		Total Participación
															Directa	Indirecta	
Baloncesto Málaga, S.A.D.	A29575933	Avda. Gregorio Diego, nº 44, Málaga	Organización Espectáculos Deportivos	KPMG Auditores, S.L.	NO	-	-	300	65	6.974	(2.552)	4.787	-	-	100,00%	0,00%	100,00%
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	B93658334	C/ Manuel Pérez Bryan, nº 3, Málaga	Actividades de las sociedades holding	No se audita	NO	-	-	3.000	200	1.618	(386)	4.432	4.619	-	100,00%	0,00%	100,00%

ANEXO II
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A 31 de diciembre de 2025 (en miles de euros):

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	Auditor	Entidad cotizada	Cotización media último trimestre del ejercicio	Cotización al cierre del ejercicio	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Resultados	Patrimonio Neto	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	% Capital poseído por el Grupo		
															% Participación		Total Participación
															Directa	Indirecta	
Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo, S.L	B93675999	Calle Marie Curie nº 1, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590 Málaga	Educación superior universitaria y la investigación	KPMG Auditores, S.L.	NO	-	-	509	-	6.086	(5.272)	1.323	-	-	0,00%	40,00%	40,00%
Unicaja Banco, S.A.	A93139053	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Entidad de crédito	KPMG Auditores, S.L.	SI	2,56	2,78	642.859	4.318.969	1.829.006	599.230	7.390.064	2.229.920	112.014	31,22%	0,00%	31,22%

A 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros):

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	Auditor	Entidad cotizada	Cotización media último trimestre del ejercicio	Cotización al cierre del ejercicio	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Resultados	Patrimonio Neto	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	% Capital poseído por el Grupo		
															% Participación		Total Participación
															Directa	Indirecta	
Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo, S.L	B93675999	Calle Marie Curie nº 1, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590 Málaga	Educación superior universitaria y la investigación	KPMG Auditores, S.L.	NO	-	-	509	-	4.902	(993)	4.418	11.222	-	40,00%	0,00%	40,00%
Unicaja Banco, S.A.	A93139053	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Entidad de crédito	KPMG Auditores, S.L.	SI	1,18	1,27	642.859	3.908.589	1.615.368	573.332	6.740.148	1.022.649	88.212	31,22%	0,00%	31,22%

Nota: La relación de las entidades vinculadas con Unicaja Banco, S.A., se puede consultar en las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicha entidad.



Informe de Auditoría de Fundación Bancaria Unicaja

**(Junto con las cuentas anuales de Fundación
Bancaria Unicaja correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Marqués de Larios, 3
29015 Málaga

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los patronos de Fundación Bancaria Unicaja:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Bancaria Unicaja (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo Véanse Notas 4.5.3 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El balance de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 incluye, en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, una participación del 31,22% en Unicaja Banco, S.A. por importe de 2.230 millones de euros. Este importe representa un 85,4% del total activo del balance. La Fundación realiza un seguimiento periódico de la citada inversión, realizando así mismo, al menos al cierre del ejercicio, un análisis de la posible existencia de indicios de deterioro, valorándose la participación a coste o al valor recuperable, si éste fuese inferior. La Fundación calcula el valor recuperable de la participación a cierre del ejercicio, teniendo en cuenta su valor razonable y su valor en uso mediante la estimación de los posibles dividendos a percibir en el futuro. La estimación del valor en uso requiere el ejercicio de juicio por parte del Director General y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, a la significatividad de las mismas y a la representatividad del epígrafe, se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido principalmente los siguientes: - Entendimiento del proceso y entorno de control relativo a la valoración de la participación en Unicaja Banco, S.A. - Evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de la citada participación. - Evaluación del valor razonable facilitado por la dirección de la Fundación mediante la obtención de la información pública disponible más reciente de la participada y contraste con la información recibida. - Análisis del valor en uso facilitado por la dirección de la Fundación, realizando con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, una comprobación matemática y metodológica del modelo empleado, así como un contraste de las principales hipótesis, básicamente la tasa de descuento y la tasa de crecimiento utilizadas. - Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Aportaciones no dinerarias

Véanse Notas 4.5.3 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
En el ejercicio 2025 la Fundación ha constituido la sociedad Fundatía Unicaja Inversiones, S.L.U. La inversión en instrumentos del patrimonio de empresas del grupo se ha realizado en parte, mediante aportaciones no dinerarias. Esta transacción, ha tenido un efecto significativo en las	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: Comprensión detallada del propósito económico de las transacciones, mediante indagaciones con la Dirección y revisión de la documentación soporte.

Aportaciones no dinerarias Véanse Notas 4.5.3 y 9 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
cuentas anuales adjuntas por lo que se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.	• Evaluación de la autorización y aprobación de las transacciones, verificando su coherencia con las decisiones adoptadas por los órganos competentes de la Fundación. • Evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con la transacción. • Obtención y revisión de la escritura y su inscripción en el Registro Mercantil. • Evaluación del adecuado registro contable de la operación. • Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad del Director General y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Director General es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Fundación Bancaria Unicaja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Fundación de fecha 27 de abril de 2026.

Periodo de contratación

El Patronato de Fundación Bancaria Unicaja en la sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2023 nos nombró auditores de la Fundación por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2024.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Celia Elu García
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.664

27 de abril de 2026

